



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 950 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

16 – MAYO – 2014

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	06
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	08
Acuerdo N° 2641	11
Acuerdo N° 2642	13
Acuerdo N° 2643	17
Acuerdo N° 2644	25
Acuerdo N° 2645	30
3.2.- Aprobar la postulación a FNDR, Proyecto de adquisición de contenedores de basura 2ª etapa y aporte municipal para mantención de \$33.244.697.-	30
Acuerdo N° 2646	34



SECRETARIA MUNICIPAL

3.3.- Aprobar la postulación a fondos PMU de Proyecto habilitación de plaza inclusiva en Parque Tres Poniente de la comuna de Maipú y aporte municipal de \$14.653.649.- para financiar monto complementario.	35
Acuerdo N° 2647	36
3.4.- Autorizar el pago de premios a ganadores Festival Folclórico de Maipú 1°, 2° y 3° lugar.	37
Acuerdo N° 2648	39
IV Varios	40



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 950 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 16 de mayo del año 2014, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:16 horas, se inicia la sesión N° 950 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Jaime Azúa, Director de DIDECO; Sr. Mauricio Llanacán, Director de Tránsito y Transporte; Sra. Rosalba González, Directora de DAF; Sra. Gloria Requena, Coordinadora de Seguridad Ciudadana; Sr. Juan Carlos Quezada, Director de DITEC.

Sr. Presidente: Muy buenos días. En nombre de Dios se abre la sesión de Concejo Municipal. Bien, ésta es la sesión ordinaria N° 950.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Fue enviada a los Sres. Concejales, para su revisión y observaciones, el acta de la sesión ordinaria N° 949, por lo que se somete a consideración de ustedes. Bien, se entiende por aprobada. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentos.

Sr. Secretario: Fue enviada a sus correos carta N° 43, de fecha 14 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal, remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Sr. Secretario.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Sólo un resumen de algunas actividades que es importante que el Concejo esté al tanto. Participamos junto a varios Concejales que están en la sala, el día martes 6 de este mes, en la Comisión de evaluación ambiental de la Intendencia Metropolitana,



SECRETARIA MUNICIPAL

donde se vio por segunda vez la aprobación rechazo del proyecto del uso del camino a Rinconada por parte de la empresa Proactiva de Santiago Poniente. Finalmente, bueno pudo exponer ahí todo, nosotros planteamos como comuna nuestro rechazo al proyecto, con todos los considerandos que son de público conocimiento, que es un incumplimiento de hace aproximadamente más de 10 años. Finalmente en la sesión plenaria de la Comisión de Medio Ambiente Regional fue aprobado esta modificación a la RSA original, lo que va a permitir a la empresa poder usar este camino con un conjunto de medidas supuestas que se aprobaron también en este mismo consejo de la Intendencia, de mitigación o de obras que necesariamente debe cumplir. En las palabras del propio Intendente dijo si efectivamente no se cumplían estas condicionantes, el mismo iba a proceder a revocar esto. Cosa que nosotros y la comunidad en particular tenemos en duda digamos, o sea no estamos, yo por lo menos estoy 100% efectivamente si eso se va a cumplir o no, pero vamos a tener que fiscalizarlo efectivamente para ver si se cumple. También contarles que tuvimos reunión con el Director de Transporte Público de Transantiago, donde expusimos también durante esta semana los distintos problemas que tenemos en la comuna con respecto a los paraderos de Transantiago, los que están en las troncales y también los paraderos que están fuera de las troncales, fundamentalmente en lo que tiene que ver la mantención y el estado de conservación que se encuentran estos paraderos para el uso de los vecinos de la comuna y también algunos problemas que tenemos con respecto a coberturas en algunos recorridos. Le entregamos un detalle digamos al Director de Transporte Público, los problemas que tiene la comuna. Otra reunión también que tuvimos esta semana fue con el Director del Consejo de la Transparencia. Nosotros cuando recibimos la municipalidad el año pasado estábamos con un nivel de cumplimiento bastante bajo, estábamos bajo un 30% de nivel de cumplimiento, hoy día estamos en un cumplimiento sobre el 90% y la idea nuestra es poder llegar al 100%. Así que hemos conversados con ellos para ver de qué manera trabajamos en conjunto a través de un convenio de colaboración para poder seguir avanzando en esta materia. Otra información también para el Concejo, esta semana me reuní con el Director de Obras también nuestro, para poder revisar el cumplimiento de los plazos que tiene la concesionaria del hospital de Maipú, respecto de la ejecución de las obras externas que habían garantizado a través de boletas. Lamentablemente estamos ad portas del vencimiento del plazo y la concesionaria aún no cumple los plazos que se habían comprometido para los pavimentos exteriores, fundamentalmente ellos no han logrado cumplir, no sé si ustedes han pasado por Rinconada al llegar a Olimpo, con los postes que siguen estando al medio de la calzada y este tendido de cables que la empresa debería hacer rato haber sacado. No ha cumplido y nosotros no vamos a dar más plazo para el cumplimiento que tiene la concesionaria y en consecuencia vamos a tener seguramente un conflicto que va a tener que interceder también el Ministerio de Obras Públicas, dado que se trata de una concesión que está fiscalizada por la Inspección Fiscal del MOP. De manera que nosotros ya no vamos a flexibilizar más el cumplimiento digamos de plazo, que ya están bastante dados, les dimos 6 meses digamos desde la puesta en marcha del hospital. También contarle al Concejo que tuvimos reunión con el Superintendente de Medio Ambiente, fundamentalmente por el tema de la Quebrada de la Plata. Ustedes han tomado conocimiento al interior de este Concejo que nosotros hemos realizado distintas acciones para evitar la explotación y el daño ambiental que se está provocando en la Quebrada de la Plata. Nosotros ganamos, ustedes saben, un recurso de



SECRETARÍA MUNICIPAL

protección en la Corte de Apelaciones, un recurso de no innovar. Sin embargo, no logramos, a pesar de que eso ya fue hace varios meses, no hemos logrado que la empresa detenga la destrucción que está haciendo allí. Después logramos ganar en la Superintendencia de Medio Ambiente la revocación de la carta que tenía la empresa minera y el sistema de evaluación de impacto ambiental exigió que la empresa debía hacer un estudio y evaluación de impacto ambiental para poder continuar actividad y pidió la detención inmediata de las actividades. Sin embargo, la empresa tampoco detuvo su actividad. Hace dos semanas atrás contamos, tres semanas atrás contamos aquí en el Concejo que también logramos la revocación por parte del SERNAGEOMIN, respecto de la autorización y se decretó por parte de SERNAGEOMIN la detención de las actividades allí en este lugar. Sin embargo, la empresa no ha detenido su actividad. De manera que la reunión que tuvimos con el Superintendente fue para manifestarle que nosotros como municipalidad hemos recurrido a todo lo que formalmente nos corresponde, o sea, hemos recurrido a la justicia, hemos recurrido al sistema de evaluación de impacto ambiental, hemos recurrido al organismo público que autoriza este tipo de mineras y no hemos logrado digamos que la empresa detenga su explotación. De manera que lo que hemos pedido ahora formalmente a la Superintendencia es qué camino nos queda del punto de vista penal para poder hacer que esta empresa de una vez por todas salga de este lugar, pero fundamentalmente le hemos pedido también al Superintendente de Medio Ambiente el cómo se hace para restituir el daño que se ha provocado en la Quebrada de la Plata. Y la recomendación que nos hizo el Superintendente también, estuvimos con abogados digamos de la Defensoría Ciudadana, es también recurrir en una presentación al Tribunal Medioambiental. De manera que ellos también se comprometieron en un plazo breve, los plazos breves para la Superintendencia estamos hablando de 1 mes, 2 meses, en que ellos también podrían hacerse parte de esta acción, para poder finalmente hacer de que esta empresa se detenga. Otra cuenta también que quiero dar, ayer participamos también en un encuentro que estamos patrocinando nosotros, en un encuentro internacional de cooperativas en la comuna de Maipú. Están participando distintas delegaciones de cooperativas de América Latina, ésta es una actividad que está organizada por las cooperativas Primave y las cooperativas también Maravillas de Lo Errázuriz y las cooperativas de áreas verdes nuestras. Estamos dando todo el apoyo nuestro para llevar adelante esta actividad. Ellos siguen hoy día también reunidos aquí en el Auditorium Municipal. Y también una última cuenta, vamos a seguramente dar a conocer en los próximos días, ya tuvimos una reunión con la Asociación de Funcionarios Municipales, para, estamos ad portas digamos de entregar nuestro plan de mitigación, o en este caso este plan intermedio para iniciar ya el mercado provisorio, para poder llamar a licitación para la reposición del mercado nuevo. De manera que tenemos ya una propuesta que le hemos presentado a los funcionarios, para efectos de poder contarles a ellos dónde se va a relocalizar el mercado provisorio y dónde entonces vamos a proceder también a trasladar a algunos funcionarios de la Dirección de Aseo provisoriamente por un plazo de 1 año 3 meses, o máximo 1 año y medio, para poder conciliar dos cosas, que es la puesta en marcha del proyecto del mercado; segundo, relocalizar a las personas que trabajan en el mercado con sus locales, de una manera provisorio; y tercero, no alterar por supuesto la situación de los trabajadores que se van a ver afectados como consecuencia de la instalación de este mercado provisorio. De manera que éstas son algunas cuentas digamos de lo que ha sido la actividad durante estas dos semanas.



SECRETARIA MUNICIPAL

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias. Buen día Sr. Alcalde, buen día al Concejo y a todos los asistentes. Quiero dar cuenta de la realización de Comisión de Cultura y Deportes, que se llevó a cabo el jueves 8 de mayo, a las 11 horas, en sala de reuniones del Concejo. A esta comisión asisten los Concejales Antonio Neme y quien habla; por parte de la administración Alejandra Bustamante, Administradora Municipal; Director de Desarrollo Comunitario; y Director Jurídico; y funcionarios del Departamento de Cultura. Tocamos básicamente tres puntos, lo primero tiene que ver con la entrega de los premios al Festival Folclórico que se realizó en el verano, detalle que no voy a dar porque viene incluido como punto de tabla. Lo segundo, funcionarios del Departamento de Cultura y el mismo Director de Desarrollo Comunitario nos contaron del plan de trabajo que tiene el Departamento de Cultura para el año 2014. Fue una exposición bastante extensa, vimos alrededor de 1 hora todos los detalles, todos los programas, todas las actividades que tiene el Departamento de Cultura, que me parecen muy, muy relevantes, hay un avance en la mirada, hay un avance en la variedad de la oferta cultural que se está dando. Por lo tanto, Sr. Alcalde yo quiero pedirle formalmente que el Director de Desarrollo Comunitario, o quien estimen pertinente, puedan venir acá al Concejo a darnos cuenta de toda la actividad y todos los programas que tiene Cultura para este año, porque bueno, hemos tenido exposiciones otras veces que tienen que ver básicamente con materias de infraestructura, o Seguridad Ciudadana, pero aspectos como la Cultura o el Deporte quedan un poco relevados de la gestión y me parece muy relevante que el resto de los Concejales puedan conocerlos y también el resto de los Directores que nos acompañan para ver cómo colaboramos desde los distintos ámbitos de acción, a que tengamos una mejor gestión en estas materias. Y lo tercero que vimos fue una cuenta de la Administración, que está preparando una propuesta para crear una Asociación de Cultura, son materias que está pendiente. Habíamos tenido avances en la creación de una Corporación de Cultura y la creación de una Corporación para Deporte. Finalmente la Administración nos da cuenta que están preparando este material para crear la Asociación de Cultura, que va a permitir básicamente dos cosas, lo primero, es tener una representación de la comunidad, representación de las organizaciones en la toma de decisión y en los planes de Cultura que se tengan para los próximos años. Y lo segundo, tiene que ver con el aumento presupuestario. Cuando se crea la figura de una asociación o de una corporación, va a permitir que nos acogamos a la Ley de Donaciones Culturales, por la cual los privados donan recursos financieros para que estas corporaciones dependientes de entes municipales puedan realizar su gestión y así aumentar su presupuesto anual. Eso es algo que vamos a estar viendo en la Comisión de Cultura y Deportes y también en la Comisión de Régimen Interno en las próximas semanas. Esa es la Cuenta de Comisión Sr. Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Concejales Carlos Jara.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Muy buenos días. Voy a dar el informe de la Comisión de Educación N° 17, del 29 del 4 del 2014, hora de inicio 9:30, hora de término 13:30 horas. Jornada de desmunicipalización de la educación, con la presencia de más de 200 personas, entre directivos, colegios, directoras de jardines infantiles, docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, representantes del Colegio de Profesores de Maipú y personal de la administración central de la Corporación Municipal de Educación, CODEDUC. Se realizó en la mañana del martes la primera jornada de trabajo sobre desmunicipalización de la educación en el Teatro Municipal de Maipú. La jornada estuvo presidida por el que habla y también por el Sr. Jonathan Fernández, Gerente de la CODEDUC. Esta jornada está inserta en un proceso que se está realizando en los 50 establecimientos municipales de la comuna y conlleva un trabajo entre todos los actores de la comunidad educativa, con el fin de generar propuesta y participación en todos los temas relacionados con la desmunicipalización de la educación entre otros, en la reforma que se está haciendo en nuestro país. Entre los temas que se trataron fueron la dimensión de la calidad de la educación, la dimensión pedagógica, la dimensión del lucro y la regulación, la dimensión de la carrera docente, dimensión del diseño institucional y dimensión del financiamiento del sistema. Al finalizar esta jornada los distintos expositores y expositoras plantearon una serie de incógnitas que emergen de las distintas mesas, representando las inquietudes del tema en cuestión que estamos tratando y entre otras incógnitas que hay es qué se entiende por la educación pública hoy día, qué se entiende por demunicipalizar la educación, cuál o cuáles son las principales preocupaciones que tienen en este sector, cuál es la respuesta al respecto, qué ventajas y desventajas observan en este proceso, qué elementos profesionales y laborales deben estar garantizados en este proceso de desmunicipalización, bueno. Cómo debiera abordarse este tema en este país, cómo debiera estar en cada comuna, en cada colegio. Estas y otras preguntas que quedaron sin respuesta, nos instan a seguir trabajando desde cada centro educativo con todos los actores sociales para definir parte de esta reforma educativa que está en marcha en todo el país. Y también es el sentir de los estudiantes, quienes pusieron este tema de relieve en aquella revolución pinguina del año 2006. Hoy día en todo el país precisamente se han suspendido las clases a partir de las 11 de la mañana, para tratar este tema que es tan importante y que también es la propuesta que tiene el Gobierno Central respecto a una reforma que está en marcha en educación. Eso es lo que puedo decir en esta primera. También tengo un informe de la Comisión de Régimen Interno N° 5, del 5 del 5 del 2014, que la iniciamos a las 17 horas y terminamos a las 18 horas, donde participaron los Concejales Antonio Neme, Ariel Ramos, Abraham Donoso y el que habla, además de la Administradora Municipal, Alejandra Bustamante,; el Director Jurídico, Daniel Friz; Directora de Salud, Jimena García; Ronny Sepúlveda, asesor jurídico; Cristian Sepúlveda, Dirección de Inspección y Planificación; Maritza Inostroza, Coordinadora del Departamento Zoonosis; y Angélica Agurto, secretaria de actas. Tema a tratar, Ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas y de la protección animal de la comuna de Maipú. En esta comisión se entregaron y se analizaron los antecedentes y gestiones para sacar adelante lo más pronto esta anhelada ordenanza. Se dio a conocer el memorándum N° 76, sobre la reunión efectuada el día lunes 17 de marzo, a las 12:20 horas, en las dependencias de la Administración Municipal, con el Sr. Osvaldo Guzmán, médico veterinario de la Ilustre Municipalidad de Santiago, para intercambiar experiencias respecto del control canino, entre otros temas.



SECRETARIA MUNICIPAL

Como una de las conclusiones más relevantes realizadas por el Sr. Osvaldo Guzmán, es educar a los vecinos en la tenencia responsable de mascotas y combatir el abandono animal. La conclusión de los participantes de régimen interno de esta comisión, es poder sacar rápidamente esta ordenanza, en el transcurso de este mes y poder mejorarla cada año, para poder ya iniciar de una vez por todas esta anhelada ordenanza que muchos animalistas la desean y naturalmente tendrá imperfecciones, pero tendremos que ir la mejorando cada año y eso es la conclusión de la comisión Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, si no hay Cuentas de Comisiones entonces vamos a la tabla ordinaria.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Sra. Administradora tiene la palabra.

Sra. Administradora: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. El primer contrato a someter a consideración fue analizado en la Comisión de Finanzas realizada el día martes y dice relación con la licitación pública 2770-47LP14, que es el "Servicio de transportes para los vecinos de la comuna para el traslado a los distintos itinerarios que realiza la Oficina de Turismo". La unidad técnica es DIDECO, quien se encuentra presente, la modalidad de este contrato son a precios unitarios y lo que se levantó como licitación fue una propuesta a 24 meses en dos módulos, un módulo que decía sin pernoctar y otro módulo que dice salidas con pernoctar. Para ambos módulos se publicaron los presupuestos oficiales referenciales. Esta licitación tiene por objeto contratar el servicio de buses para el transporte de las personas y con todas las seguridades necesarias para ello, que es un programa de turismo social que depende de la Oficina de Turismo de DIDECO, en el marco de la población que accede a estos programas. Para esto además de haberse publicado el presupuesto referencial, se realizó la reunión informativa correspondiente participando 1 oferente. Presentaron propuestas 3 empresas, de las cuales todas calificaron técnica y administrativamente, Luis Fernando Gálvez Galleguillos, Sociedad de Transporte Andina del Sur Ltda. y Josué Manuel Alarcón Huerta. Para lo que es el módulo sin pernoctar la propuesta más conveniente dentro del presupuesto referencial existente la hace el oferente Luis Fernando Gálvez Galleguillos, quien propone en definitiva un contrato cuya oferta IVA incluido son \$237.200.000.- Y para la propuesta con pernoctar la propuesta más conveniente dentro del presupuesto referencial la propone la Sociedad de Transportes Andina del Sud Ltda., con \$208.490.000.- Se encuentra la unidad técnica, quien va a exponer brevemente cuales son lo que estamos contratando en ambos módulos. Director.

Sr. Director DIDECO: Buenos días a todos. Lo que presentamos hoy día al Concejo es, tal como decía nuestra Administradora, la propuesta de adjudicación para los buses para el programa de turismo 2014-2015. Este es un programa que depende de la Dirección de



SECRETARÍA MUNICIPAL

Desarrollo Comunitario y lo que busca efectivamente es acercar a nuestros vecinos a tener la posibilidad de poder recorrer el territorio nacional también acercando el turismo también como parte de su desarrollo como vecinos de la comuna de Maipú. Tal como lo decía la Administradora, los viajes planificados para el año y oferta para los vecinos tienen principalmente dos grandes condiciones, por así decirlo, la primera son viajes que se conocen por el día, que son tramos cercanos también, principalmente a la Región Metropolitana, 5ª y 6ª Región. Y el segundo grupo de viajes son aquellos que mantienen algún tipo de estadía, los que se llaman con pernoctar y que también están concentrados principalmente ya en regiones más apartadas, como la 4ª, la 8ª, la 9ª, 10ª Región del país. A partir de aquello se han configurado para esta licitación algunos tramos de viajes, que principalmente son parte de, se han construido de dos formas digamos, primero por la demanda de los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú y también con la demanda historia que hemos tenido a partir de diferentes viajes que se han realizado ya en el último tiempo. Y así como para los tramos para los viajes por el día, por así decirlo, tienen 5 tramos, el primero es a 6ª Región, Valle Central y Cordillera; el segundo tramo es 5ª Región, Litoral Central y Valle Central; el tercer tramo es 5ª Región Cordillera; el cuarto tramos es la Región Metropolitana; y el quinto tramo es para la comuna de Maipú, para el programa que estamos abriendo en la Oficina de Turismo, que son un turismo social localizado en la comuna de Maipú, principalmente en el eje histórico, como el tour histórico también a la Quebrada de la Plata. En el segundo módulo de viajes que son con estadía, están principalmente concentrados en cuatro grandes tramos, el primero para la 4ª Región, el segundo para la 8ª Región, el tercero para la 9ª Región y el tramos cuarto para la 10ª Región. A partir de aquello se han configurado digamos también los elementos necesarios par efectivamente asegurar la estadía de nuestros vecinos en diferentes lugares. Anexo a esto contarles que eso significa entontes que hemos también convenido con algunos operadores de turismo y también con empresas hoteleras que puedan efectivamente entregar un servicio de calidad también a nuestros vecinos, a un precio obviamente accesible para ellos. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, entiendo que se vio en comisión esto.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, quien nos ayudan, perdón, quienes asisten al Concejo. Efectivamente Presidente vimos este contrato en la comisión, el el cual sólo hay que señalar dos orientaciones, que en lo positivo son dos empresas donde también además dos empresas distintas, con distinto módulo, lo que también nos asegura el buen funcionamiento y el buen tema de la licitación. Además nos informaba la unidad técnica que en el año 2013 una proyección de 13.000 traslados y hoy día hay una proyección de 20.500 traslados, o personas que tendrían este beneficio de poder optar a un viaje. Sólo señalar Presidente que además la licitación está indicada a través, o mediante del precio unitario de kilómetros, lo que significa que también podría haber una formalidad, una movilidad en algún tipo de trayecto, no sólo sentarlos en viajes que están en la opción que nos señala el Director, tramo 1 al 4 y el tramo 1 al 4 de distintos módulos, sino que también la opción de poder hacer viajes, no viajes pero cambiar tal vez, o posibilitar alguna otra posibilidad. Además señalar que este servicio es distinto al servicio que se manifiesta en el tema de los buses para los funerales o acciones



SECRETARIA MUNICIPAL

municipales... Bueno, en relación a eso, es que perturban los, claro, tengo muy poco tolerancia a la concentración. Sólo eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra si hay alguna consulta de parte de los Concejales. Bien, si no hay consultas entonces, estamos hablando de la ID2770-47LP14, servicio de transporte para personas por medio de buses para la Oficina de Turismo 2014-2016, la modalidad es a precios unitarios, la asignación es múltiple, la unidad técnica es DIDECO, el plazo de ejecución son 24 meses, se propone a los oferentes para el caso del módulo A a don Luis Fernando Gálvez Galleguillos, valor total exenta de IVA por \$237.200.000.- y se propone en el módulo B a Sociedad de Transportes Andina del Sud Ltda., por un valor total oferta exenta de IVA de \$208.490.000.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2641

Aprobar “Servicio de Transporte para personas por medio de buses, para la Oficina de Turismo 2014-2016” se propone adjudicar a:

Luis Fernando Gálvez Galleguillos: Módulo A por la suma de \$237.200.000.- por 24 meses.

Soc. de Transportes Andina del Sud Ltda.: Módulo B por la suma de \$208.490.000.- por 24 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, vamos al segundo.

Sra. Administradora: El segundo contrato es un trato directo, que también fue analizado en la Comisión de Finanzas, la unidad técnica es Tránsito y dice relación con la adquisición de 26.000 licencias de conducir para las placas de carros de arrastres, sellos verdes y certificados de empadronamientos para carros y remolques. El proveedor es proveedor único, que es Casa de Monedas Chile y la propuesta es hacer un trato directo hasta diciembre del 2014, por un monto de \$40.000.000.- La unidad técnica puede especificar algún detalle respecto a lo que estamos contratando. Director.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Director Tránsito: Buenos días Sr. Presidente, buenos días Sres. Concejales, público asistente. Como dice la Administradora, justamente el formato de licencias de conducir, lo principal que incluye este trato directo, son los insumos absolutos para poder trabajar en lo que es el otorgamiento de licencias de conducir y justamente nosotros la instrucción ministerial existía ocupar estas licencias el formato actual hasta el primer semestre de 2014, la instrucción fue modificada y la nueva licencia ya va a ser efectiva en agosto del año 2015, por eso tenemos que nuevamente contratar licencias, comprar nuevamente estos formatos actuales, para seguir operando por lo menos durante 12 meses más.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director. Presidente de la Comisión de Finanzas le ofrezco la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Sólo señalar Presidente que efectivamente indicado por la unidad técnica, es un proceso que es la necesidad dado que es el único proveedor, dado que efectivamente los plazos se cambiaron en relación con los plazos que habíamos nosotros asignado un recurso anterior para la compra de estos tipos de elementos. Bien como lo dice el Director, es el único proveedor, nos solicita la ley y no tendríamos ninguna otra posibilidad de no aceptar la proposición que se establece por parte de la unidad técnica relacionada con la adquisición de las licencias de conducir.

Sr. Presidente: Muchas gracias Presidente. Bien, ofrezco la palabra si hay alguna consulta a la unidad técnica. Bien, si no hay consultas a la unidad técnica, estamos hablando de, el tipo de contrato es un trato directo, el nombre de la propuesta es adquisición de licencias de conducir plazas para carros de arrastre, sellos verdes, certificados de empadronamiento para carros y remolques, la modalidad es a precios unitarios, la unidad técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte, el plazo de ejecución hasta diciembre del 2014, se propone al oferente Casa de Moneda Chile, valor oferta total IVA incluido \$40.000.000.- Sólo agregar que no se ha señalado hasta ahora, que se trata de un trato directo dado que la Casa de Moneda Chile es el único proveedor existente para la adquisición de los insumos que se están adquiriendo.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2642

Aprobar contratación directa, Adquisición de Licencias de Conducir, Placas para carro de arrastre, Sellos Verdes y Certificados de Empadronamientos, para carros y remolques, adjudicar a Casa de Moneda de Chile, por la suma de hasta \$40.000.000.- año 2014.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



SECRETARÍA MUNICIPAL

ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUNOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias Director. Vamos al siguiente contrato.

Sra. Administradora: El tercer contrato a someter a consideración es la licitación pública 2770-23LP13, dice relación con la “Adquisición de ropa de trabajo para el personal de terreno de la Ilustre Municipalidad de Maipú”, fue analizado también en la Comisión de Finanzas, la modalidad del contrato es a precio unitario, asignación múltiple, unidad técnica es DAF y el plazo de ejecución son 4 meses. Esta licitación tiene por objeto entonces realizar la entrega de ropa de trabajo adecuada para nuestros distintos trabajadores que laboran en las diferentes dependencias municipales y para ello es un proceso que se realiza conjuntamente con los Comités Paritarios. Lo que estamos contratando en esta oportunidad son 14.960 prendas y la licitación fue levantada por módulos, son 10 módulos, de principalmente lo que tiene que ver con pantalón anti desgarrar, polera piqué, pollerón, chaqueta de tipo geólogo, conjunto primera capa, cotona, jardinera térmica, cortaviento y gorro de tipo quepí legionario. Si bien es cierto la licitación, el contrato de adjudicación corresponde a \$148.445.479.-, lo que estamos sometiendo a consideración es la adjudicación de 7 módulos a Importadora y Exportadora Full Safety Ltda., por un monto de \$140.450.940.-, distribuidos en 7 módulos distintos. Se encuentra también la unidad técnica que puede clarificar algún detalle respecto de este tipo de contrato. Eso Sr. Presidente.

Sra. Directora DAF: Gracias Sr. Presidente. Buenos días Honorable Concejo. Como indicaba la Administradora, nosotros estamos haciendo la compra de ropa de trabajo para nuestros funcionarios de terreno, ellos son aproximadamente 1.300 funcionarios. Como indicaba la Administradora, son como 10 las empresas que participaron, ahí las tienen, Global Uniform, Full Safety, Santa María, Mileidys, Winn Sport, Huinganal, Anggi, Aquaplas, Antuan y Garmendia. Algunas quedaron fuera porque no cumplían con los requisitos de documentación y también boletas de garantía. Las prendas, como lo nombraba la Administradora, son 10 las que se están comprando y en total una cantidad de 15.025 prendas. Quienes se adjudican esta licitan Global Uniform, con los jockey, que es la oferta más económica; Full Safety con 7 prendas, por un valor de 140 millones aproximadamente; Winn Sport, cortavientos, por 5 millones aproximadamente. Donde no tuvimos ofertas es en overol de gabardina, esa prenda queda pendiente, ninguna empresa ofertó. Y como decía la Administradora, por un total de 148 millones aproximadamente y esto corresponde a un, está por bajo digamos el presupuesto referencial en 6,91%. Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: muchas gracias Directora. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, esto se vio en comisión.

Sr. Abraham Donoso: Presidente efectivamente ésta es una demanda sensible por parte del consejo de gestión de los comités paritarios, lo cual corresponde también a los 5



SECRETARIA MUNICIPAL

comités que existen al interior de la organización, los cuales son integrados por funcionarios de planta, contrata y honorarios, que es bueno señalarlo porque también ellos son parte de la decisión y la solicitud de los elementos de seguridad particularmente, dado que se señaló en la comisión la preocupación, más que la preocupación la consulta de que si efectivamente el sindicato de honorarios había participado en esta solicitud o bien en esta demanda. Pero también se señala por el Presidente del consejo de la gestión en la unidad técnica que éste es un tema de los comités paritarios, donde efectivamente no es una demanda sindical, sino que es un tema apuntado hacia la seguridad y como lo dije y lo señalé anteriormente, lo integran funcionarios en todas las calidades al interior de la organización. Además señalar que esta propuesta se vincula con la posibilidad de equipar a los funcionarios, la cantidad de 1.300 funcionarios que estarían dotados con esta cantidad de medidas de seguridad. Además, como bien lo señala la unidad técnica, son 14 mil más menos y fracción de solicitudes que se están indicando en esta propuesta. Sólo señalar que en el tema del ítem que se señala por cotona, una cantidad de 500 por un valor que sobrepasa el presupuesto referencial, un 76,52, sólo señalar que cada cotona tiene un precio, un valor de \$2.150.-, que es un tema bastante positivo dentro de la, dentro del presupuesto municipal en este gasto. Señalar además que se haría una entrega, una sola entrega, con un plazo de ejecución de 4 meses, porque obviamente la orientación de estas prendas son para poder, como lo señalé anteriormente, dar una seguridad adecuada en las funciones de varias unidades que estarían en terreno, a lo menos es lo mínimo que podemos hacer. En relación a lo presupuestado y a lo que se entrega por parte de la unidad técnica y en tabla de informe, la comisión no vio inconveniente en adjudicar a quien señala la unidad técnica, las 3 empresas, por los distintos ítems, así que la comisión no ve inconveniente en aprobar la propuesta.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra si hay alguna consulta para este contrato. Don Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Bueno, primero felicitar la preocupación que siempre ha tenido este municipio, en las gestiones anteriores y en esta, de dotar de buenos elementos de seguridad y vestimenta para nuestros trabajadores. Yo creo que en eso claramente el municipio de Maipú marca diferencia respecto a otros municipios. Lo segundo, un comentario acerca de lo que ya había dicho Abraham, sobre la participación del sindicato de honorarios. Cuando nosotros preguntamos en la comisión se nos dio cuenta que esto había sido trabajado con los comités paritarios, donde hay una composición transversal de trabajadores de las distintas calidades jurídicas, es decir, planta, contrata y honorarios. Lo que me parece bastante bien, pero de todas maneras yo creo que siempre es pertinente que le podamos informar tanto a las asociaciones y al sindicato de honorarios, de este detalle del contrato antes de que lo traigamos a la votación acá al Concejo. Al respecto, cuando yo hice esta acotación dentro de la exposición que se hacía, nos dieron que no era recomendable que el sindicato de honorarios, que las asociaciones estuvieran en esta discusión porque confundían el tema justamente de seguridad con algunas demandas laborales, o demandas sindicales. Yo creo que si se da eso es porque justamente están faltando espacios de comunicación entre las organizaciones de trabajadores y la administración, porque lo común es que se junten cuando hay alguna coyuntura, cuando hay algún problema, cuando hay algún



SECRETARÍA MUNICIPAL

despido. Pero si se tuvieran mesas permanentes de comunicación, de trabajo, obviamente no se confundirían ambas temáticas. Así que yo creo que esta administración siempre ha tenido la buena voluntad de trabajar con las distintas organizaciones sindicales, pero ojalá que a futuro cuando veamos estos contratos se le pueda informar a ellos, entendiendo que obviamente se va a trabajar con los comités paritarios, que es lo que corresponde, pero también podamos informar antes de votar este contrato en el Concejo. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Ariel. Ofrezco la palabra si hay alguna consulta a la unidad técnica. Bien, si no hay consultas a la unidad técnica... Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: A ver, primero que nada sumarme a las palabras de felicitación en la tramitación de este contrato. Sin embargo, a mí me acaba de surgir la duda, yo lamentablemente por tema laboral no pude asistir a la Comisión de Finanzas esta semana, sobre la participación de los honorarios en los comités paritarios. La verdad es que tengo entendido que los honorarios no pueden participar en los comités paritarios, entonces me gustaría saber cuál es el grado de participación, etc., porque es un tema que la verdad me confunde.

Sra. Administradora: Sí, sólo clarificar que los comités paritarios por ley consideran el personal de planta y contrata, no obstante todos los beneficios adquiridos al interior de la organización siempre se ha considerado para todos los funcionarios. Por eso que se menciona que en definitiva lo que estamos contratando no sólo beneficia a los funcionarios de planta y contrata de terreno, sino también a los funcionarios a honorarios. Eso es lo que se explicó.

Sr. Presidente: Sí, es bueno aclarar también de que en efecto estamos claros digamos que la Ley 18.883, que es el estatuto para funcionarios municipales, establece varios beneficios que son sometidos a los que tienen calidad de funcionarios. Pero por política institucional de la municipalidad se incorporan a los beneficios y nosotros lo hacemos muchas veces en los anexos de contratos donde se incorporan digamos los beneficios, esa es la razón. Pero legalmente es lo que dice la Administradora, no es que lo integren, pero sin embargo, los beneficios sí participan de ellos, es por una política institucional digamos. Bien, entonces ésta es la ID 2770-23LP13, adquisición de ropa de trabajo para personal de terreno de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la modalidad es a precios unitarios, la asignación es múltiple, la unidad técnica es DAF, el plazo de ejecución son 4 meses, lo que se propone al Concejo es al oferente Importadora y Exportadora Full Safety Ltda., en las partidas que se indican en la hoja, que corresponde a pantalón antidesgarro, polera de piqué, pollerón, chaqueta tipo geólogo, conjunto primera capa, cotona y jardinera térmica, el monto total IVA incluido es de \$140.450.940.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2643

Aprobar "Adquisición de ropa de trabajo para personal de terreno de la I. Municipalidad de Maipú" adjudicar a Importadora y Exportadora Full Safety Ltda., por la suma de \$140.450.940.- plazo 4 meses.



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a la unidad técnica DAF. Vamos al siguiente.

Sra. Administradora: El siguiente contrato dice relación con la licitación pública 2770-41LP14, que es la "Construcción y reforzamiento de módulos para la Dirección de prevención y Seguridad Ciudadana", el contrato es a suma alzada, cuyo presupuesto también se publicó, es de asignación simple, unidad técnica es DIPRESEC, se encuentra presente la Sra. Gloria Requena y el presupuesto referencial publicado fueron \$59.000.000.- La presente licitación tiene como objeto contratar obras civiles para la construcción de 2 módulos de Prevención y Seguridad Ciudadana y el reforzamiento de 52 módulos de prevención que ya existen en la comuna, principalmente en lo que tiene que ver con construcción de albañilería, refuerzos y cimientos. Para esta licitación se presentaron 3 empresas que calificaron técnica y administrativamente, Servicios Generales GWS Ltda., Constructora y Comercial Borberr y Sociedad Comercial Metalmecánica Alfaro Ltda. De acuerdo a lo que se solicitó en las bases, que el plazo de ejecución fueran 102 días corridos, la empresa que propone a un presupuesto de acuerdo al presupuesto referencial existente es la Constructora y Comercial Borberr SPA, quienes hacen una oferta por \$51.129.435.- Ambas empresas también asistieron, a esta licitación a la reunión informativa asistieron 7 empresas. Eso Sr. Presidente. Sra. Gloria.

Sr. Presidente: Bien, antes de ofrecerle la palabra a Gloria Requena, sólo señalar de que esta licitación uno de los objetivos que cumple es que esto es una necesidad bastante demandada por parte de la comunidad, es una de las cosas que a propósito de la cuenta que nos dio hace un par de días Gloria, esto de los módulos si bien es cierto que nosotros entendemos cuáles son nuestras limitaciones en materia de seguridad ciudadana para poder atacar problemas mayores en materia de seguridad, yo diría que esto es uno de los ítems que es bastante sentido por la comunidad. De manera que lo que ustedes van a ver es lo que hace mucho tiempo por lo demás no se hace, que tiene que ver con mantención, con reposición, etc. Así que contemos un poco Gloria de qué se trata lo que estamos contratando.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Coordinadora DIPRESEC: Gracias Presidente. Honorable Concejo. Contar que lo que se va a hacer con estos 52 módulos tiene que ver con el reforzamiento de sus medidas de seguridad, las cuales hoy día por problemas de construcción son bastante deficitarias, por lo tanto requieren una mayor intervención que se haga cargo de sus medidas de seguridad. Dentro de este contexto se contempla el reforzamiento de las puertas y marcos, con chapas de seguridad y medidas adecuadas, el reforzamiento de las protecciones actualmente existentes, tanto de las ventanas como de las puertas, la reposición de la totalidad de los vidrios que se encuentran hoy día en gran parte también dañados, con algunas trizaduras, la incorporación de láminas de seguridad de los mismos, que garantice la integridad y la seguridad del funcionario, la pintura también exterior con la gráfica institucional. Si nosotros observamos, de los 52 módulos son 4 los que presentan los mayores daños, módulo 9, 14, 29 y 30, ubicados en los cuadrantes 215, 216, 220 y, bueno 220 los últimos dos 29 y 30, que son habitualmente los que tienen mayores dificultades, Día del Joven Combatiente, 11 de Septiembre, etc. Dentro de los trabajos que también se contemplan ejecutar está la construcción de 2 módulos en una estructura distinta, que se espera sea el futuro de los módulos de seguridad, que contempla muros y ventanas de ladrillos y hormigón, techos de la misma calidad, para evitar situaciones que a veces se dan, que el ingreso o los daños se producen levantando el techo del mismo. Ventanas con láminas de seguridad, puertas y marcos de acero, con chapas también de seguridad certificada, rejas y mallas de protección para las ventanas y también mobiliario y equipamiento para su funcionamiento. Dentro de las empresas, como bien lo señaló la Administradora, tenemos finalmente que se presentaron 3 empresas con ofertas, Borberr SPA, Sociedad Comercial Metalmecánica Alfaro Ltda., y Servicios Generales GWS Ltda., siendo finalmente la oferta más conveniente para el municipio la presentada por la Constructora y Comercial Borberr SPA, con un monto total IVA incluido de \$51.129.435.- y también con la menor cantidad de días de ejecución, de 102 días, lo que representa una diferencia del 13,34% respecto del presupuesto que estaba contemplado. Eso sería Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, que este contrato se vio en la comisión también.

Sr. Abraham Donoso: Presidente sólo detenernos que éste es un, también como lo señalaba el Concejal Ramos, es una preocupación por parte de los funcionarios primero que nada, más que una inversión, perdón, más que un gasto, porque estamos hablando de 219 funcionarios que se encuentran y que cumplen sus funciones al interior de estos módulos, repartidos en los 52 que se señala la Coordinadora. Además indicar también que los dos, las dos construcciones de 2 módulos proyectados son alrededor de 3 millones por cada uno, lo que también está dentro del marco presupuestario, también lo pedimos en la comisión, el gasto del metro cuadrado en la construcción nos daba, nos señalaba efectivamente un precio inclusive un poco mayor al que señala la empresa que se propone adjudicar. Indicar también que las medidas de seguridad que indica la Coordinadora, relacionada con las rejas, las ventanas, el tema de las protecciones y la puerta de seguridad, por cada módulo asciende sólo a 670 mil pesos por cada módulo, lo que también es un presupuesto bastante importante y bajo relacionadamente con todas las medidas de seguridad. Además señalar que el plazo de ejecución son 102 días



SECRETARÍA MUNICIPAL

corridos, lo cual también se puede ir mitigando paralelamente los módulos hoy día, que efectivamente algunos sí son atacados y otros no, yo creo que ahí la Coordinadora y su equipo técnico dará las prioridades para la seguridad de los que ella piense que son los más vulnerables, o los que están en un sector más complicado. Además indicar que para las empresas es poco atractivo también por la cantidad, el desplazamiento al interior del territorio de nuestra comuna, indicando que además son 51 millones, que está menos el 13% del presupuesto referencial. Por qué es poco atractivo para las empresas, porque efectivamente son 52 puntos los cuales tal vez no es muy conveniente ya que las reparaciones son de tipo de seguridad. Además también se señala y creo que es una demanda por parte de los vecinos el tema de la imagen, porque también están algunos módulos bastante dañados en su imagen, en su rayado y todo lo demás, que creo que es importante darle un poco de identidad también a la gestión por parte de los módulos que están en nuestro territorio comunal. Indicando y entendiendo que esto es una medida de seguridad, como lo señalaba, a 219 funcionarios que prestan servicio en esa unidad, la comisión no ve inconveniente en proponer lo que se señala en la tabla de información de adjudicación por parte de la SECPLA.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. No sé si hay alguna consulta al área técnica. Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Bueno, yo no tengo mayores comentarios sobre el contrato, lo vimos en la Comisión de Finanzas y estaba bastante ordenado. Lo que sí le quiero preguntar a la Directora, perdón, a la Coordinadora, el Director todavía no lo conozco, es que nos pueda dar cuenta de cuáles son las funciones que desempeñan estos funcionarios, si hay algún cambio de mirada, de estrategia respecto al periodo anterior, que nos pueda detallar más sobre eso.

Sra. Coordinadora DIPRESEC: Bueno, efectivamente se ha hecho una reestructuración del funcionamiento de los módulos. La definición de módulo ha pasado de ser de punto seguro a puntos vigías de alerta para la comunidad. Se ha desarrollado un trabajo de cambio de mirada, de co responsabilidad con el ciudadano, por lo tanto, los funcionarios que trabajan en los módulos no solamente trabajan dentro de ellos, sino que realizan labores de patrullaje en las inmediaciones de los sectores donde están emplazados. También participan en las reuniones de capacitación que se hacen con los vecinos, con el objeto de generar cercanía. También desarrollan plan colegio en las unidades educacionales. Y fundamentalmente están orientados a ayudarnos a consolidar en los barrios labores de prevención, labores vinculadas a la socialización con la comunidad y estamos trabajando estrategias conjuntas con Carabineros, que era un tema que antes no se hacía y que hoy día se desarrolla constantemente. Nosotros desarrollamos las labores territoriales no solamente con el personal de Seguridad Ciudadana, sino que acompañados también del Carabinero del cuadrante, con el objeto que aquellos temas que son netamente policiales sean abordados directamente por el policía y aquellos que estén orientados en labores de prevención y fortalecimiento en la co responsabilidad en labores de seguridad sean asumidas también con nuestro personal.

Sr. Presidente: Don Carlos Jara.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad de las cosas que con su permiso Sr. Alcalde, quisiera hacer una petición debido a que ese jueves que hicimos reunión extraordinaria respecto a una presentación que precisamente hacía la Coordinadora, es muy importante para nosotros porque he visto algunas noticias en la televisión y no me gustó el ranking que tenemos hoy día en cuanto a algunos aspectos de la seguridad. Entonces respecto a eso yo quisiera que, con su permiso, se pudiese repetir esa y a la mejor un poquito modificada, la presentación, para ver qué estamos haciendo en materia de seguridad, pero desde el organigrama y pasando por todo lo que estamos haciendo nosotros en Maipú, precisamente para poder evitar estos grandes robos que estamos liderando el ranking en la comuna de Maipú. Y por supuesto ver si los presupuestos que nosotros estamos aprobando año a año son suficientes, porque a lo mejor habría que modificar esto para el próximo año. Entonces eso me gustaría, que si se pudiera en un próximo Concejo repetir esta exposición, ya que también no teníamos mucho quórum ese día y era un día bastante especial laboral para algunos de nosotros. Así que a mí me encantaría que se pudiera hacer y naturalmente profundizar esta exposición.

Sr. Presidente: De todas maneras, vamos a incorporarlo porque ese día precisamente hablamos, hay dos tipos de encuestas que se hacen en el país, la encuesta nacional y la encuesta de paz Ciudadana, que tiene bastantes diferencias. Y cuando analiza las cifras, la verdad es que es bastante distinto digamos, es cosa que depende qué estudio tome uno digamos para ver las variables que se toman. Pero lo podemos hacer, a lo mejor más que traer la misma presentación lo que podríamos hacer es más bien mostrar un poco cuál es la política y cómo se ha comportado esa política con respecto a los datos reales digamos que tenemos nosotros. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, tengo una consulta. Estructuralmente son más seguros me imagino que los módulos de hormigón que los de, no sé si decir lata, pero son de lata y sólo se van a construir 2 de hormigón. ¿Se tiene planificado construir más de hormigón, o reemplazar alguno de estos 52 por otros de hormigón?

Sra. Coordinadora DIPRESEC: La estructura de hormigón es absolutamente muchísimo más segura. Al producir una inflamación, un incendio, o incluso un ataque por la vía digamos de una molotov, por ejemplo, que a veces ocurre, lo único que va a provocar son manchas pero no va a provocar la destrucción de la instalación. Es por eso que se ha optado por este elemento que es de mayor seguridad. Entonces en aquellos puntos donde existe mayor siniestrabilidad se va a ocupar esta herramienta. Se espera que a futuro éste sea el modelo definitivo en la construcción. Hoy día, como bien lo señala usted Concejal, la estructura digamos es una estructura no muy adecuada para el tema, de hecho el techo está compuesto por material inflamable. Por lo tanto, cuando un antisocial no logra ingresar por la vía natural que es una puerta, una ventana, trata de ingresar por la vía del techo y por lo tanto ahora como bien lo dijo también el Concejal Presidente de la Comisión de Finanzas, no todos los módulos representan la misma problemática, nosotros habitualmente tenemos problemáticas graves y persistentes con 2, por lo tanto, en esos se ocupa esa estructura.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muy bien. Don Alejandro y después Marcela Silva.

Sr. Alejandro Almendares: A ver, primero que nada felicitar por esta licitación, yo creo que está muy bien estructurado el reforzamiento de los módulos existentes. Tengo algunas consultas sobre los plazos de ejecución de la obra, específicamente en los 4 módulos que tenemos mayor daños y también si es que se está planificando ver algunas garitas de seguridad, tenemos perros que sé que están bajo un proceso de entrenamiento, a ver si tenemos visto la adquisición de caniles en los módulos mismos. Eso.

Sra. Coordinadora DIPRESEC: Concejal agradecer sus palabras respecto al proyecto. En segundo lugar señalarle que efectivamente en los plazos de ejecución se va a comenzar con aquellos que presentan los mayores daños, para luego ir abordando sistemáticamente aquellos que presenten las menores dificultades, con el objeto de satisfacer ampliamente las necesidades de la población en el más corto plazo. Respecto a lo que usted señala sobre la brigada canina, la brigada canina hoy día está instalada en las funciones del sector centro y está asumiendo nuevas funciones también de seguridad en aquellos puntos en los cuales con Carabineros hemos ido determinando qué es una estrategia adecuada, robo con fuerza, robo con sorpresa en ciertas zonas, puntos y horarios y está trabajando en esa labor. Respecto a lo que usted señala de caniles, hay un proyecto mayor que se está trabajando con SECPLA, para efectos de no solamente pensar en los caniles de Seguridad Ciudadana, sino que en conjunto con los caniles que hoy día tiene Zoonosis, digamos nosotros ahí aprovechamos veterinario y toda la estructura. Tener hoy día perros anclados en los módulos es un tema que se está estudiando, se está viendo cómo podría funcionar. Se está pensando en una primera etapa ir implementando en los sectores de parques, porque otorga también una mayor seguridad para el personal que se encuentra en esas labores, los cerros, parques, plazas, etc., que es una muy buena labor, e ir paulatinamente ir evaluando con Zoonosis una estrategia mayor de ir incrementado la brigada canina, que ha tenido muy buena aceptación con la comunidad y también ha sido un elemento muy valorado por los funcionarios, sobretodo los que laboran en el centro, porque les otorga también una mayor seguridad.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Marcela.

Sra. Marcela Silva: Bueno, quisiera por favor me pudieses aclarar, se señalaron 4 módulos con mayor daño, que son el 9, el 14, el 29 y 30 y mí consulta es si se van a reemplazar estos 2 módulos que se van a habilitar por 2 de esos, o se van a instalar en otro lugar.

Sra. Coordinadora DIPRESEC: Los módulos de hormigón están destinados al módulo 29 y 30, que son los que presentan esas condiciones y por lo tanto, los otros se trasladan y se arreglan a zonas de mayor incidencia.

Sr. Presidente: Altiro don Mauricio. Sólo agregar de que efectivamente estos 2 módulos que se reemplazan han sido incendiados más de una vez y han sido objeto de actos



SECRETARÍA MUNICIPAL

vandálicos reiteradas veces, por eso que se está optando por esta alternativa que vamos a ver cómo se comporta después, cómo quedan digamos. Don Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, buenos días. Sobre lo mismo, yo no sé si evaluó la Dirección de Seguridad Ciudadana porque una alternativa es que los módulos sean de mayor tonelaje, mayor consistencia, pero quizás no sé si evaluó también que fuera al revés, que fueran módulos que pudiese ser retirados estos días que hay conflictos, porque entiendo que además es sumamente arriesgado dejar a un funcionario esos días ahí instalado y los módulos quedan prácticamente vacíos y la verdad que para actos vandálicos se presenta como un buen punto y atractivo para destruirlo. Entonces quisiera también que se evaluara quizás con otros módulos que también presentan el mismo conflicto, en que pudiesen ser retirados efectivamente y no esta opción, yo creo que se pueden estudiar a futuro una de las dos. Y también Presidente quiero sumarme a la solicitud que hacía el Concejal Jara, de que es necesario que pudiésemos concretar, la verdad la tercera es la vencida, la exposición de la Dirección a objeto de poder realizar ahí las consultas que tenemos. Si nos pudiese informar, yo sé que es un tema que también tiene que ver, qué pasó con el retén, había un retén que se estaba licitando, se iba a licitar para el sector de El Abrazo, en qué quedó eso. Y aprovechar también de insistir Presidente una vez más, que ojalá nos pudiesen enviar las presentaciones que aquí se hacen, porque aquí uno se entera de muchas otras cosas que no están en los documentos que nos entregan el día. Entonces si nos pudiesen enviar las presentaciones que cada uno de los Directores hace acá en este Concejo, para tener el detalle de lo que aquí se ha dicho.

Sr. Presidente: Sí, por supuesto.

Sra. Coordinadora DIPRESEC: Ya, respecto Concejal lo que usted señala de la presentación, con el mayor gusto, ningún problema. Respecto a lo segundo que usted plantea de la ubicación, la ubicación del módulo 29 y 30 son claves, no solamente en las fechas críticas, por lo tanto es importante tenerlos en forma permanente. Si uno analizara desde el punto de vista de seguridad en la comuna, son los puntos de mayor incidencia, por lo tanto es muy valorado por la población y también muy seguro para las labores el estar ahí. Por eso que se ha optado por una estructura que sea capaz de soportar esos embates. Respecto a la ubicación, también se ha conversado con Carabineros y son puntos muy, muy importantes para nosotros y también para la función policial, por lo tanto, la estrategia más adecuada en mantenerlos más que retirarlos. Eso nos permite no solamente cuando se produce una situación álgida poder avizorar y determinar las medidas. Le comento que, por ejemplo, para el Día del Joven Combatiente en esos puntos independientemente de que no teníamos habilitados por razones de seguridad los módulos, se mantuvo el retén en ese minuto con personal nuestro para ir evaluando e ir determinando, modificando el plan de seguridad que se aplicó después en la noche. Por lo tanto, eso nos permitió bajar las incidencias que tuvimos a posterioridad en la reunión que hicimos de coordinación posterior, para evaluar cómo había funcionado. Respecto a lo que usted señala de las instalaciones que son móviles, presentan una serie de problemáticas que tienen que ver, que son más fáciles a veces cuando no se pueden retirar que sean dañadas y además condiciones que no son muy adecuadas para el



SECRETARIA MUNICIPAL

funcionamiento del personal. Dichas instalaciones se les compara, por ejemplo, con las de Santiago, no tienen baños y no tienen las condiciones higiénicas para que un personal pueda estar 8 horas en el lugar. Si bien se puede gestionar el traslado del funcionario, gran parte del personal que labora en Seguridad Ciudadana son mujeres, por lo tanto, uno debe esperar brindarles las mayores condiciones de trabajo, sobretodo en condiciones riesgosas, o en situaciones en las cuales uno pueda verse afectado por una medida de seguridad. El tener un módulo que presente fuertes condiciones de seguridad no solamente es adecuado respecto a la medida, sino que hoy día puede salvarle la vida a un funcionario. Uno puede proyectar ciertas situaciones de riesgo, pero hay otras que muchas veces se dan in situ y que frente a eso hay que tener una respuesta rápida y tener un módulo seguro puede hacer la diferencia entre un funcionario herido y no tenerlo. Nosotros hemos analizado cuál es el mejor material de construcción, cuál es la mejor ubicación para su instalación y en conjunto con Carabineros hemos visto digamos que esos responden a las mejores medidas de seguridad que pudiésemos esperar como comuna. Espero responder su pregunta.

Sr. Presidente: Bien, lo importante señalar, que no se ha agregado, la materialidad de estos dos módulos no significa que el funcionario va a resistir dentro los ataques, lo que significa, no está hecho para eso digamos. La verdad es que lo que se hace hay dos cosas, evidentemente cuando la situación puede llegar a ese nivel, un funcionario nunca va a estar solo, en ese caso yo sé que o se auxilia al funcionario, o se retira del lugar. Está más bien referido a cosas que pueden ocurrir, que son, cómo señalarlo, que van a ocurrir como un imprevisto y que eso requiere tener una mayor condición de seguridad. No está sólo circunscrito a estos dos hechos, como hablamos del Día del Combatiente, o las fechas del 11 de Septiembre, sino que más bien estamos hablando de un lugar que habitualmente puede por situaciones imprevistas ser sometido a una condición de mayor presión y eso significa barristas, entre otros. Por lo tanto, en ningún caso se está haciendo para que resista un funcionario adentro los ataques, eso para que quede claro, sino que más bien es por el lugar y es porque está sometido a una mayor presión, esa es básicamente la razón. Es por eso que se considera sólo en estos dos puntos un módulo distinto al que tenemos en el resto de la comuna. Bien, ésta es la ID2770-41LP14, es la construcción y reforzamiento de módulos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, la modalidad es a suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es DIPRESEC, el plazo de ejecución son 102 días corridos, se propone al oferente Constructora y Comercial Borberr SPA, el valor total IVA incluido son \$51.129.435.-

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2644

Aprobar "Construcción y reforzamiento de módulos para la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana" adjudicar a Constructora y Comercial Borberr Spa, por la suma de \$51.129.435.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----



SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien. y vamos a traer entonces nuevamente al Concejo una síntesis un poquito más ajustada de Seguridad Ciudadana, vamos a tratar de que sea en el próximo Concejo. Vamos al último contrato.

Sra. Administradora: Sí Sr. Presidente. El siguiente contrato a someter a consideración también fue analizado en la Comisión de Finanzas y corresponde a la licitación pública 2770-173LP13, dice relación con la "Solución informática integral para la gestión de procesos de la municipalidad". El contrato es modalidad suma alzada, de asignación simple, unidad técnica DITEC y aquí los oferentes tenían la posibilidad de generar dos tipos de ofertas, una a 36 meses y otra oferta a 48 meses. Para ambas se publicaron los presupuestos referenciales. Esta licitación tiene por objeto contratar la solución informática integral para la gestión de procesos de la Ilustre Municipalidad de Maipú, que contempla la sistematización, integración y modernización de todos los procesos que interactúan en el funcionamiento municipal, donde los sistemas deben ser la herramienta fundamental para generar resultados y aminorar plazos de ejecución de tareas. En este contexto, para el proceso se presentaron 2 empresas, de las cuales una no presentó la boleta de seriedad de la oferta, por lo tanto quedó descalificada, que corresponde a Ingeniería y Sistemas Computacionales S.A. Correspondió entonces evaluar la propuesta que realizó Sistemas Modulares de Computación Ltda., cuya consideración que estamos acá presentando, es poder presentar la oferta de módulo a 36 meses, por un presupuesto de \$433.326.600.- a 36 meses. Muy brevemente el Director de DITEC va a explicar qué es lo que estamos contratando con este sistema de módulo de gestión, que ustedes han podido ya conocer a lo largo de estos años. Director.

Sr. Presidente: Director le ofrezco la palabra.

Sr. Director DITEC: Buenos días Presidente, buenos días Concejales. Con respecto a esta licitación, vamos a hacer una breve exposición. Esta licitación, estos sistemas se contrataron el año 2005 más ó menos y se empezó con los módulos más relevantes dentro de la municipalidad y se han ido agregando algunos otros más. El objetivo de esta licitación es la contratación de un sistema informático de apoyo, que permita procesar la información realizando automáticamente los pasos asociados a la gestión. El contexto organizacional del sistema está basado en tres áreas fundamentales, que son el área servicios, donde ahí se destacan los sistemas de permisos de circulación, licencias de conducir, patentes comerciales y aseo domiciliario. En la otra área, el área financiera contable está el sistema de contabilidad, conciliación bancaria, tesorería, adquisiciones, son los más destacables. Y de ahí de la misma área financiera está el recurso humano,



SECRETARIA MUNICIPAL

que está el sistema de personal y remuneraciones y bienestar, que son los más relevantes. La otra área es el área de administración interna, donde se encuentra el sistema de gestión documental e inspección general. Se integra en esto también el SITMA, donde algunos sistemas que tienen que ocupar el maestro de calles, como en este caso permisos de circulación, patentes, aseo domiciliario, se integra el SITMA donde estos sistemas extraen del SITMA donde el maestro de calle está actualizado automáticamente, o sea diariamente se actualiza el SITMA, el maestro de calle de ahí se sacan para poder funcionar este sistema. El alcance funcional de los sistemas es la integración en línea de la información de gestión de las diferentes áreas funcionales de la organización. Aquí está en la presentación toda la manzana municipal, donde hay en línea 1.100 usuarios. También tenemos fuera de la manzana municipal en los 3 CAM, también tenemos los sistemas de tesorería y de aseo domiciliario. En los CESFAM también existen 3 ó 4 sistemas de esta licitación. Cuando está el proceso de los permisos de circulación también en los distintos módulos que están en la comuna. También los sistemas de PCV y aseo están integrados en eso. El 3° Juzgado de Policía Local, el Edificio Escalona, bodega de SMAPA también está integrado a ese sistema, Inspección. Los aspectos relevantes con respecto a la licitación que se consideraron para que pudieran participar más empresas, bueno, se hizo la invitación formal en donde asistieron 5 empresas, como lo dijo la Administradora; la ampliación del plazo de implementación y migración se amentó a 120 días. También reunimos antecedentes de la empresa que está trabajando en otros municipios, donde en la Municipalidad de Santiago tiene 23 módulos, un valor mensual de la licitación de ellos es 21 millones 369 aproximadamente, con 4 personas que trabajan ahí; la Municipalidad de Vitacura 17 millones 095, con 23 módulos; en la Municipalidad de La Florida 8 millones y tanto; la Municipalidad de Osorno y Municipalidad de Pudahuel. Se extrajo estas municipalidades que tienen más ó menos relación con la Municipalidad de Maipú. Antecedentes económicos con respecto a la licitación, el valor actual del contrato más ampliaciones, lo que se está pagando, se está pagando aproximadamente 9 millones 423 y el valor de la oferta económica de 21 módulos más adicionales a 36 meses, mensual \$12.036.850.- y a 48 meses \$11.953.550.- También la unidad técnica también establece que, propone que sea a 36 meses esta licitación. Eso.

Sr. Presidente: Sra. Administradora.

Sra. Administradora: Sólo para complementar también, es que hemos realizado en este proceso de evaluación un levantamiento de los usuarios, que son nuestros funcionarios que ocupan el sistema, para eso se aplicó una encuesta que permitió de alguna manera también dos cosas, una, evaluar la percepción respecto del programa, del software en este caso, respecto de temas básicamente cómo mejorar alguna facilidad respecto del uso propiamente tal y también un levantamiento que es dirigido a levantar otros procesos que se requieren para desarrollar, de manera que se puedan ir integrando también paulatinamente otras bases de datos que conversan parcialmente y que se considera que debieran también irse incorporando a los distintos módulos. Por lo tanto, éste es un sistema que en definitiva es una herramienta de trabajo que hoy día se ha vuelto fundamental para cada uno de los funcionarios, principalmente por la simplificación de tareas que eso requiere. En la medida que los funcionarios pasan de una planilla Excel a



SECRETARÍA MUNICIPAL

un programa que les permite asociar información, sin duda que eso simplifica la tarea y disminuye los tiempos de espera y por supuesto hace generar mayor rendimiento dentro de la organización todo lo que tiene que ver con las tareas del día a día. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas, entiendo que esto se analizó en la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Sí Presidente. Sólo agradecer la presentación del Director de la DITEC, Juan Carlos y también el equipo que lo ayuda en la comisión de, cuando tuvimos la Comisión de Finanzas. Efectivamente éste es un tema que hay que poder entender las tecnologías y el desarrollo de las tecnologías hoy día en el país. Además indicar que un buen parámetro que nosotros consultamos también, que es el tema que señala el Director, la cantidad de usuarios. Hoy día en la comuna, nosotros como organización, son 1.800 usuarios día, en relación a 1.500 usuarios día en la Municipalidad de Santiago. Además también la diferencia económica que se presentan como un parámetro la Municipalidad de Santiago y son casi de 10 millones de pesos la diferencia a favor nuestro, son también porque el proceso de generación de desarrollo de esta plataforma es del año 2005 con esta empresa. Además se consultó de que de las 4 empresas, de las 5 empresas que asistieron efectivamente 3 exploraban el diseño de poderse incorporar a este plan de negocios y sólo nos quedamos con la competencia de 2, las cuales hoy día están dentro del marco de las adjudicaciones a nivel país, que son las únicas 2 empresas. Además poder indicar que de esos 1.800 usuarios a nosotros como organización nos sale \$330.- día el que ellos puedan usar este sistema, que yo creo que es una variable importante dado que además señalar que por usuario que está usando este servicio son \$6.600.- día, si es que el funcionario viene los 20 días, que esa es otra lógica. Pero señalando que la unidad técnica nos ha indicado que ésta es una integración de datos, un proceso de desarrollo, además de un lenguaje que también se va a poder concluir con tener una sola empresa, dado que también SMAPA ha considerado un diseño parecido y poder tener el mismo lenguaje computacional, o bien de este sistema de información. Presidente viendo que lo que se señaló, tanto en este Concejo y también todas las consultas que se pudieran hacer desde el nivel técnico en la Comisión de Finanzas, con el equipo que ayuda a Juan Carlos, no ve problemas en adjudicar, según lo señala la tabla de información de adjudicación a quien se indica en esto.

Sr. Presidente: Muchas gracias a la comisión. Ofrezco la palabra a los Sres. Concejales, si hay alguna consulta a la unidad técnica. Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almeyda: Sólo para entender, por lo que estoy comprendiendo, ¿esto es un software que ha ido desarrollándose con el tiempo dentro de la organización, o es de una licencia que se toma por algún tiempo? Eso.

Sr. Presidente: Es una licencia, lo que pasa es que el sistema son sistemas que se aplican en cada unidad, entonces lo que va contratando la municipalidad son módulos, eso es lo que corresponde y cada módulo es una licencia. Por ejemplo, permisos de circulación es un módulo, Rentas es otro módulo. Este es un sistema que se va acoplando



SECRETARIA MUNICIPAL

con distintos módulos y cada uno de estos módulos es una licencia, entonces la empresa lo que va haciendo, va incorporando módulos digamos, ese es el desarrollo. Bueno y evidente, y el precio tiene que ver con la cantidad de módulos que corre cada sistema en cada unidad digamos. Bien, si no hay consultas entonces, vamos a, ésta es la ID 2770-173LP13, solución informática integral para la gestión de procesos de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la modalidad es a suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es DITEC, el plazo de ejecución son 36 meses, se propone al oferente Sistemas Modulares de Computación Ltda., correspondiente al módulo A, 36 meses, valor oferta total IVA incluido \$433.326.600.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo. Presidente sólo señalar que es por 36 meses.

Sr. Presidente: Sí, lo dije.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato con 9 aprobaciones y 1 rechazo.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2645

Aprobar "Solución informática integral para la gestión de procesos de la I. Municipalidad de Maipú" adjudicar a Sistemas Modulares de Computación Ltda., por la suma de \$433.326.600.- en un plazo de 36 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI		X	
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9	1	

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Bien, vamos entonces al punto 2 de la tabla.

3.2.- Aprobar la postulación a FNDR Proyecto de adquisición de contenedores de basura 2ª etapa y aporte municipal para mantención de \$33.244.967.-

Sr. Presidente: Sra. Administradora.

Sra. Administradora: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy breve. Lo que sometemos a consideración es el acuerdo para poder formalizar el proyecto que ha sido postulado el año 2013, que es la adquisición de contenedores de basura para la comuna de Maipú. Recordemos que en la primera etapa que se adjudicó hace unos años atrás, lo que se aprobó para Maipú fueron 17.000 contenedores, hoy día estamos postulando 22.172 contenedores de 120L y el proyecto en general está postulado a la circular 33. Beneficio a



SECRETARÍA MUNICIPAL

82.036 vecinos, de 51 villas de la comuna y está dirigido en esta oportunidad a vivienda unipersonales, vale decir, viviendas que además se ha ido, se generó todo un criterio, un multicriterio que está dirigido principalmente a viviendas de mayor antigüedad, que tienen permisos de edificación de más de 20 años y que por lo tanto corresponden también a villas que están en barrios emblemáticos de nuestra comuna. El total del proyecto es de \$664.893.936.- y el acuerdo es poder que se apruebe el costo de mantención, que es un 5% del valor total del proyecto, que corresponde a \$33.244.697.- Eso es básicamente este acuerdo.

Sr. Presidente: Bien, el tema es simple, como lo hemos hecho en otras ocasiones en el Concejo, para poder postular este proyecto al FNDR es necesario que el Concejo nos apruebe lo que significa el aporte municipal para la mantención, vale decir, si se aprueba el proyecto en el fondo se ejecuta el aporte municipal. Y lo otro importante señalar a la unidad técnica, que debe estar en la sala seguramente, que no sólo tenemos que preocuparnos de postular nuevos proyectos, sino que de reponer también porque algunos se van destruyendo y hay que hacer reposición también en algunos barrios, porque a mí me lo han planteado, en algunos barrios cómo vamos reponiendo también el material por desgaste, por destrucción, por actos vandálicos. Bien, eso es el tema, Sr. Secretario podemos, qué es lo que vamos a someter a consideración del Concejo. Perdón, Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, que acá en la lámina criterios de selección sale que para definir la cantidad de villas a priorizar se diseñó un modelo de evaluación de tipo escala Likert, ¿qué es la escala Likert?

Sra. Administradora: Esta escala considera una cantidad de criterios que se cruzan, que por una parte son la densidad poblacional, el permiso de edificación de cada una de las viviendas que están proyectadas y distintas variables que de alguna manera miden vulnerabilidad no sólo en lo que tiene que ver vulnerabilidad social. De todas maneras se encuentra el profesional sociólogo, que puede explicar más en detalle a qué se refiere brevemente la sigla y la unidad técnica está presente, es conjunta porque es SECPLA quien presenta el proyecto coordinadamente con DAOGA, que también se encuentra presente y con ellos trabajamos el proyecto complementariamente. Felipe.

Sr. Felipe Peña: Bien, básicamente lo que se propone como matriz de análisis para poder seleccionar a las villas que van a ser beneficiadas en esta segunda etapa del proyecto, se definió una matriz multicriterios, esto quiero decir que fueron considerados a lo menos 5 criterios para poder establecer qué villas iban a ser seleccionadas. Entonces cuando se habla de la escala Likert es que a cada uno de estos criterios se sometió digamos bajo una escala de muy positivo a menos positivo digamos, para asignarle una ponderación a cada uno de estos criterios. Finalmente lo que hace esto es que la suma de las ponderaciones entrega como resultado aquellas villas que van a poder ser seleccionadas, bajo el criterio de un corte digamos de puntuación que va a signar el puntaje que finalmente va a entregar a la villa el criterio, o que va a ser beneficiada para poder pertenecer a las 22.172 contenedores que se están postulando.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Carol Bortnick: De 5 criterios, ¿cuáles son esos 5 criterios?

Sr. Felipe Peña: Están en la presentación, son criterios de vulnerabilidad social, ambiental, sanitaria y demanda ciudadana. Y además hay que agregar ahí digamos la gestión que se ha realizado en cada uno de los barrios que, o villas que están siendo postuladas.

Sr. Presidente: Bien, básicamente en la construcción de este instrumento, en el fondo lo que hace Carol es que no sea un criterio arbitrario. O sea, en definitiva que se ocupan algunos criterios para poder asignar, entendiendo que en todo este tipo de cosas las necesidades son siempre infinitas, los recursos son finitos. Por lo tanto, siempre hay que buscar algún criterio para poder asignar. Básicamente eso. Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí presidente, sobre lo mismo, sobre el tema de los criterios hay un criterio que a mí me parece bien, pero hay un criterio que dice: existe demanda ciudadana o no existe. La verdad es que la gente en la medida que se entera de esto, todos demandan. Algunos ya tienen, pero hay muchas familias que están demandando esto, entonces usar ese criterio me parece que... Porque con estos criterios yo entiendo que hay villas que jamás van a recibir este beneficio, por decirlo de alguna forma, o están imposibilitados de recibirlo, por lo mismo que explicaba el Alcalde, que son demandas que uno podría decir, no sé si infinitas, pero la verdad es que no va a parar. Entonces en esa línea Presidente, quisiera también proponer bajo esta línea, que nosotros pudiésemos optar por una vía mixta, ojalá donde a lo mejor hay vecinos o villas que pudiesen optar a una cosa intermedia, de buscar un financiamiento más bien compartido para seguir adquiriendo este tipo de elementos, donde el municipio pudiese poner una parte y los vecinos que así lo quisiesen o estuvieran en condiciones pudiesen optar por otra vía. Porque me parece un buen proyecto, pero también creo yo que hay que darle una salida, o una alternativa a esas villas, a esos vecinos que principalmente viven en condominios o en sitios cerrados, que quisieran optar también a este beneficio.

Sr. Presidente: Sí Concejal, yo creo que se puede dejar esa variable. Ahora, lo que yo sé por lo que he comentado con la directora del área, lo que se va incorporando aquí son las peticiones que ingresan a la Dirección. Ahora, entendemos de que esta segunda etapa no es terminal, podemos postular una tercera etapa, una cuarta etapa, porque evidentemente que son demandas que van ingresando. De manera que podemos incorporar efectivamente el criterio anexo digamos, o sea poder incorporar a lo mejor una cantidad, darle esa recomendación a la unidad técnica, que a lo mejor efectivamente pueden haber lugares donde no necesariamente llega una carta, pero a lo mejor probablemente si se le ofrece, a lo mejor ellos van a aceptar digamos, pudieran aceptarlo digamos. Vamos a incorporar esa variable. Y el tema es que yo creo que esto es una segunda etapa, tiendo a pensar de que esto sigue siendo poco para el tamaño que tiene la comuna, pero también tiene que ver un poco con los montos que nosotros podemos postular también al FNDR para viabilizar digamos el que un tipo de proyectos esto se pueda aprobar, eso es básicamente el criterio. Don Alejandro.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Almendares: A ver, yo encuentro que está muy bien el proyecto, básicamente lo que tenemos que votar acá yo lo voy a aprobar, que es la postulación. Efectivamente ya se estaba conversando este tema, nosotros con los Concejales y yo creo que todos cuando vamos a terreno siempre nos tocamos con este tema que fue la primera etapa, en que los vecinos dicen por qué los que está a una calle si recibieron y nosotros no. Y en ese sentido me gustaría que si se nos pudiera enviar a todos los Concejales el procedimiento que tiene que hacer los presidentes de las juntas de vecinos, u otros tipo de organizaciones para entablar la demanda ciudadana de que los consideren en una posible tercera etapa. Eso.

Sr. Presidente: Ningún problema, se lo enviamos. O sea, yo conozco el caso que usted dice, porque es del sector de Lo Errázuriz digamos. Paso en una villa que efectivamente se quedó una parte cubierta y otra parte no quedó. Nos han planteado en varias asambleas ese tema. Esperamos en esta etapa resolverlo también, porque efectivamente pasa. Pero le vamos a enviar, porque éste es un procedimiento bastante ordenado que tiene la DAOGA, en el entendido insisto en que siempre va a ser insuficiente, pero de todas maneras para que ustedes tengan claro que no es una asignación arbitraria, que tiene que ver con un criterio, que se trata de construir digamos un criterio de asignación y siempre es difícil porque cuando no hay para todos es difícil. Bien, Sr. Secretario qué es lo que vamos a someter a consideración del Concejo.

Sr. Secretario: Aprobar entonces la postulación al FNDR el proyecto de adquisición de contenedores de basura 2ª etapa y a la vez aprobar el aporte municipal para la mantención de éste, de \$33.244.697.- Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2646

Aprobar la postulación a FNDR proyecto de Adquisición de Contenedores de Basura 2° Etapa. Y un aporte municipal para mantención de \$33.244.697.- anuales.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias al Concejo. Vamos al siguiente punto.



SECRETARÍA MUNICIPAL

3.3- Aprobar postulación a fondos PMU de proyecto habilitación de plaza inclusiva en Parque Tres Poniente de la comuna de Maipú y aporte municipal de \$14.653.649.- para financiar monto complementario.

Sr. Presidente: Otra postulación, ahora al programa mejoramiento urbano de la SUBDERE, vamos a someter a consideración del Concejo precisamente la aprobación de la postulación a este fondo del proyecto de habilitación de plaza inclusiva en el Parque Tres Poniente de la comuna de Maipú y un aporte municipal de \$14.653.649.-, para financiar el monto complementario que se requiere para este proyecto. Sra. Administradora.

Sra. Administradora: Gracias Sr. Presidente. Tal como lo ha planteado el Alcalde, éste es un proyecto que tiene un costo total de 64 millones pesos y lo que busca es desarrollar una habilitación de una plaza inclusiva en el Tres Poniente con Asunción. Esta plaza considera una plaza que vaya dirigida a todos los niños y niñas con capacidades diferentes y está el detalle de lo que se construiría, un sendero de caucho, que permita recorrer todo el espacio; zonas de juego a nivel con piso deslizante; zonas sin obstáculos en altura; juegos que se ubican en superficies firmes y planas; senderos de los sentidos para niños no videntes; recorridos de 245m en una superficie de 735m² de asfalto y baldosa guía. Por lo tanto, lo que se está sometiendo a consideración es el acuerdo de poder formalizar la aprobación de \$14.653.649.- El monto total del proyecto es de \$64.652.649.- y lo que estamos postulando a la SUBDERE es el monto máximo que podemos postular para este proyecto, que son \$49.999.000.- Eso Sr. Presidente. Hay algunas fotografías de lo que sería este tipo de plaza en el parque Tres Poniente.

Sr. Presidente: Muy bien. No sé si hay alguna consulta respecto a la postulación. Bien, Sr. Secretario Municipal.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar la postulación a fondos PMU, de proyecto habilitación de plaza inclusiva en Parque Tres Poniente, de la comuna de Maipú y el aporte municipal de \$14.653.649.-, para financiar monto complementario del proyecto. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2647

Aprobar la postulación a fondos PMU de proyecto de Habilitación de Plaza Inclusiva en Parque Tres Poniente de la comuna de Maipú. Y otorgar un aporte municipal de \$14.653.649.- para complementar el financiamiento del proyecto citado.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		



SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias al Concejo. Y finalmente tenemos el último punto de la tabla.

3.4.- Autorizar el pago de premios a ganadores Festival Folclórico de Maipú, 1º, 2º y 3º lugar.

Sr. Presidente: Tal como nos dijo en el informe de Cuentas el Presidente de la Comisión de Cultura y Deportes, tenemos que autorizar el pago de los premios ganadores del Festival Folclórico Maipú, 1º, 2º y 3º lugar. Así que Sra. Administradora no sé quién nos va a dar cuenta. Viene por ahí nuestro Director. Muy bien. En el resumen que usted nos va a mostrar, lo importante es dejar expresamente señalado es el monto también.

Sr. Director DIDECO: Bueno, con ocasión del 8º Festival Folclórico José Luis Hernández, desarrollado los días 10 y 11 de enero de este año, en la Plaza Mayor de Maipú, presentamos a ustedes hoy día lo que ya ha resultado de su concurso en la categoría de muestras, donde a partir de lo que significa la condición de este festival, que entre otras cosas busca resaltar y mantener las tradiciones de nuestro folclor y hacia los vecinos de la comuna de Maipú. Contarles que a partir del concurso del festival de muestras, se generó ya la declaración del jurado, quien nos señala que en las tres categorías que se premian respecto de aquello, se encuentran ya el acta de celebración del veredicto de jurado y que permite hoy día presentar a ustedes lo que significa ya el premio a entregar a cada uno de los conjuntos folclóricos que se hacen acreedor de los diferentes lugares. Son tres lugares, el 1º lugar son \$800.000.- más una estatuilla; el 2º lugar son \$400.000.- más una estatuilla; y el 3º lugar \$300.000.- más estatuilla. Estatuilla que ya fue entregada el mismo día del evento. Por tanto, hoy día lo que corresponde es que ustedes nos puedan aprobar el traspaso de los dineros a las tres conjuntos folclóricos que a continuación voy a mencionar. Para el 3º lugar salió electo el Club de Cueca Los Llanos de Maipú, quienes nos presentaron un cuadro con las tradiciones de Chiloé. En el 2º lugar el Ballet Folclórico Arco Iris, también con un cuadro de muestra del folclor de la Isla de Chiloé. Y el 1º lugar para el conjunto folclórico Taimana, con un cuadro polinésico alusivo a nuestra Isla de Pascua, Rapa Nui. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien. No sé si el Presidente de la comisión quiere agregar algo.

Sr. Ariel Ramos: Sí, más que referirme a los montos y al festival, hacer un comentario sobre los tiempos. O sea, estamos en casi junio, este es un festival que se realiza en el verano y obviamente estamos entregando los premios bastante tarde. También asumir un poco mi responsabilidad, porque el Director me informó de esto hace 3, 4 semanas y por problemas de salud tuvimos que suspender una comisión, también por problemas de agenda y finalmente lo hicimos el jueves pasado. Pero en lo que se venga en la



SECRETARIA MUNICIPAL

realización de este festival a futuro, la idea es que ojalá viéramos la forma, sé que en términos administrativos es un poco complejo, pero ojalá poder entregar el premio lo más rápido posible y ojalá en la misma premiación del festival a estos ganadores. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Sí, yo también lo comparto. Ahora el problema es que el mismo día del festival es difícil, porque la figura administrativa que se ocupa para este efecto no hace posible realmente que se entregue, dado que sería difícil prever el resultado, pero además de eso el proceso administrativo y la modalidad es muy difícil, pero de todas maneras igual yo pienso que los tiempos deben acortarse. Perfectamente podría haber sido en marzo a lo mejor y no en esta fecha. Desconozco el proceso, pero vamos a preguntarle al Director por qué nos atrasamos tanto. Bien, entonces Sr. Secretario Municipal lo que vamos a someter a consideración es con nombre también y con monto también, por favor.

Sr. Secretario: En votación entonces aprobar autorización del pago de premios a los ganadores del Festival Folclórico de Maipú. 1° Lugar Conjunto Folclórico Taimana y su representante el Sr. Pedro Ramírez Aragón. El 2° Lugar Ballet Folclórico Arco Iris, representante Sr. Juan Carlos Muñoz Torres. El 3° Lugar al Club de Cueca Llanos de Maipú, representado por la Sra. Nidia Bustos Sandoval. Y por los valores que se dijeron anteriormente. Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso

Sr. Abraham Donoso: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2648

Aprobar la autorización del pago de premios a los ganadores del Festival Folclórico de Maipú.

\$800.000.- 1° Lugar Conjunto Folclórico TAIMANA Sr. Pedro Ramírez Aragón
\$400.000.- 2° Lugar Ballet Folclórico ARCOIRIS Sr. Juan Carlos Muñoz Torres
\$300.000.- 3° Lugar Club de Cueca LLANOS DE MAIPÚ Sra. Nidia Bustos Sandoval

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUNOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias Director. Y que el cheque salga más rápido.



SECRETARÍA MUNICIPAL

IV Varios

Sr. Presidente: Muy bien, ofrezco la palabra en Varios. Vamos a partir por este lado y damos la vuelta hacia acá. Ariel, don Abraham, don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Quisiera Sr. Alcalde pedir, yo sé que ya están trabajando hace mucho tiempo y creo tienen mucha pega en este tema, el tema de la exposición de SMAPA ojalá que estuviera referido al plan de desarrollo. Yo sé que prontamente viene esta exposición. Me interesaría saber sí un poquito antes lo que se va a exponer, para poder estudiar y que todos los Concejales tengan por supuesto la información. Segundo lugar, quisiera referirme a los medios de comunicación local, deseo que cubran los temas relevantes y yo creo que son todos, los que se realizan en la comuna, como la educación, como la seguridad, etc., que estén in situ porque de repente veo una imagen, un comentario y no debiera el comentario sino que lo que debiera existir es cuando uno reporta un tema lo que está ocurriendo, no poner de su cosecha. Porque si se están pagando medios de comunicación, es para que den a conocer lo que está sucediendo. Y he visto que hay temas muy importantes que ha habido en la comuna, pero que no han sido de interés. Entonces no sé, eso ordenarlo un poquito. Lo otro, quisiera hacer una petición bastantes especial Sr. Alcalde, respecto a un proyecto que me correspondió crear el año 92,93, que es la Orquesta Escolar de la CODEDUC. Ese proyecto lo presenté hace muchos años, estuve 2 años trabajando en él y después lo siguió un ex alumno, Henry Wilson, estudiante del Liceo Maipú, quien fue su director por muchos años, su director. El problema es que hoy día la Orquesta Escolar prácticamente no tiene dónde ensayar ni guardar sus instrumentos, porque estaba en el Teatro Municipal y ahora fueron desalojados de ese lugar. Entonces yo quisiera que se retomara ese tema porque ahí quedan bien, ahí ensayan y está céntrico, etc., y tiene muchas condiciones. Además es un tema bien importante por los niños de la Corporación que postulan y están en esta Orquesta Escolar ya de tanto tiempo. Lo otro, quisiera pedir una caseta de Seguridad Ciudadana, yo sé que es un tema bien complicado, pero en la Plaza Zaror, que no sé cuál es el nombre correcto de la plaza, pero la conocemos por Plaza Zaror, que está ahí en Camino Melipilla con Esquina Blanca, ahí hay mucha venta de droga y ahí los alumnos hoy día por el tema del tránsito tienen que bajar ahí y estar ahí, estudiar ahí, etc., que están cerca del Liceo Maipú, por lo tanto, ahí hay un tema súper preocupante todas las mañanas, todas las mañanas. Ahí tiene que haber alguien, una vigilancia, transcurren por ahí más de 600 alumnos, por lo tanto, hay que tener mucho cuidado ahí con el tema de la seguridad y sobretodo con el tema de la venta de droga. Y lo otro, bueno, felicitar por todas las cosas que está haciendo el Sr. Alcalde. Yo denantes me referí al tema de seguridad, yo sé que la empresa que salió en televisión, o en los medios de comunicación y que supimos de que Maipú está liderando el tema de los robos, no es así, porque es una empresa que tiene algunas condiciones bien especiales. Por eso que yo quiero esa exposición y quiero que se den a conocer las estadísticas reales en los temas que hoy día tenemos de seguridad nosotros aquí en Maipú. Eso queda en la retina de todo en la gente y no solamente en la comuna de Maipú, sino que de todo el país. Por consiguiente, como usted Sr. Alcalde tiene bastantes cámaras, pudiera también ver ese tema porque quedó la sensación que Maipú lidera un ranking bastante amargo en ese aspecto y no es



SECRETARÍA MUNICIPAL

así. Entonces sería bueno rebatir eso y que la ciudadanía también esté tranquila porque al final esta cuestión se va transmitiendo oralmente y después se va agrandando y naturalmente vamos quedando bastante mal y nos baja la plusvalía y un montón de otras cosas más. Así es que Sr. Alcalde eso le pediría. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente quiero señalar tres temas. Primero, sumarme a las palabras del Concejal Jara, relacionado con la orquesta de la CODEDUC, ya que efectivamente se ha señalado por parte de algunos apoderados de sus hijos que inclusive se les ha estado últimamente impidiendo sacar fotocopias a sus partituras, entonces yo creo que eso ya es un tema un poco más grave. Pero yo tengo la certeza Presidente que usted va a poder tomar cartas en el asunto con relación al tema de la orquesta, dado que son niños de la comuna, son apoderados de la comuna y además el municipio siempre y ellos siempre están presentes en las actividades importantes que se pueden hacer a través de nuestra organización. También Presidente señalar que me he reunido a lo menos con 40 funcionarias de quienes estaban en el sector centro haciendo tareas anteriormente de aseo, las cuales han sido reconvertidas en otras tareas que a mí parecer y ésta es una sensación personal, estarían haciendo labores que yo creo que por género no son las más apropiadas, que son hoy día limpiando a través de, con palas, limpiando la maleza en algunos sectores de la comuna. Yo creo que efectivamente el trabajo, o sea, la dignidad del trabajo también parte por las condiciones, más que por las condiciones sino que también por las tareas que se desarrollan. No sólo porque ellas no lo quisieran hacer, sino que los vecinos también me han señalado quienes han hecho ellas, o en los lugares donde han hecho el trabajo, lo encuentran tremendamente extraño e injusto de que las mujeres estén haciendo una función que podría ser más orientada al género nuestro. Entonces por eso yo quería que usted viera la reconversión de esas funcionarias que salieron del centro, dado que contratamos un servicio privado. Y lo otro Presidente, le quiero solicitar si es posible hacer algún tipo de diseño vial en el sector de Silva Carvallo con Tres Poniente y Ferrocarril con tres Poniente, dado que me juntado con algunos vecinos del sector de la villa, particularmente de la Villa Adonai, dado que si nosotros no tengo duda que conocemos la comuna, pudiésemos poder hacer un diseño vial, abrir desde oriente a poniente por el bandejón central la calle Fuenzalida, dado que efectivamente el taco que sucede ahí son dos vías, Tres Poniente Silva Carvallo al irse al poniente y el retorno que tiene la gente que entra por Tres Poniente y se va por Silva Carvallo, un retorno muy cerca a la calle, lo cual es un caos durante la tarde y durante la mañana. Producto de eso los vecinos me han solicitado ver la posibilidad efectiva de hacer un diseño vial distinto, poder ingresar al sector poniente desde Tres Poniente por calle Fuenzalida, si se puede pasar por bandejón de una calle. Además también señalar que si uno observa el diseño del semáforo, la sincronización, uno da vuelta de Tres Poniente por Silva Carvallo hacia oriente a poniente tú quedas en rojo, lo que señala que a lo menos pasan 2 vehículos y eso también es un tremendo taco. Entonces es un diseño también ver la sincronización de los semáforos. Ya que los vecinos están, yo creo que entusiasmados el hecho de que uno vaya y les pueda decir que uno puede presentar esto en Concejo. Creo que sería una buena medida también, ya que la política de la gestión es ver la conectividad. Y la consulta Presidente, solicitaría ver la posibilidad de que se me



SECRETARIA MUNICIPAL

enviara el proyecto, no sé si eso es así o no, el proyecto de instalación por parte de una caja recaudadora de SMAPA en el mall. Me gustaría saber cuánto es el presupuesto para esa instalación, por parte más que entiendo que no es con arrendamiento, pero creo que la instalación, el tema de las cajas y todo lo demás. Teniendo ese presupuesto después podría hacer una, no una presentación pero tendría algún tipo, no de reparo, pero de comentario ante algunas situaciones que yo he visto en, particularmente en la oficina de SMAPA de Estación Central, dado que concurrí al lugar y las instalaciones son absolutamente precarias, ninguna seguridad. Estamos hablando de una caja recaudadora con vidrios de una casa, no tienen puerta. Creo que ahí hay un también un ver dónde uno prioriza desde la Dirección de SMAPA, ya que sólo señalar Presidente que en SMAPA Estación central se recaudan 2.300 millones de pesos anuales y la reinversión con relación a la calidad de la instalación de los funcionarios es súper precaria. Yo no tengo duda Presidente que usted lo conoce, también los funcionarios lo invitaron, tendieron la invitación que los vaya a ver ya que ahí hay un tema también de prioridad dónde nosotros también gastamos. Así como lo señalé anteriormente relacionado con la seguridad de los 219 funcionarios de Seguridad Ciudadana, yo creo que también es importante ver qué San José de Chuchunco, oficina que está establecida en Estación Central, es parte del municipio, es parte de la Dirección de SMAPA y siento que ahí hay una tremenda deuda por parte de las condiciones y del gasto.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Don Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Varias cosas. Bueno, lo primero en respuesta al Concejal Jara, este martes a las 16 horas, en sala de la Administración Municipal, tenemos Comisión de SMAPA. Vamos a invitar a representantes del COSOC de la Comisión de SMAPA y de medio Ambiente y vamos a ver justamente la respuesta que da la superintendencia de Servicios Sanitarios al plan de desarrollo 2014. Así que desde ya están todos cordialmente invitados, entendiendo que es una preocupación bastante regular de este Concejo. El martes, a las 16 horas. Le vamos a pedir permiso. Tenemos nuevas atribuciones, le van a dar permiso para las comisiones también según la nueva ley profesor, así que para que la usemos. Lo segundo, ... es que después hay Comisión de Finanzas, para que hagamos la maratón completa. Está agendada a las 6 estimado, yo lo siento y está avisada con bastante anticipación para que se puedan arreglar. Sí, es complicado, pero también tenemos otros compromisos, las reuniones con las juntas de vecinos y compromisos personales fuera de hora trabajo, también se nos hace complicado. Bueno, sí, pero yo creo que nuestra primera obligación debería ser atender las necesidades del Concejo. Yo entiendo también que todos tenemos diferentes opciones laborales, pero también entiéndonos a los que nos dedicamos más a esto. Segundo, también apoyar la moción del Concejal Jara, respecto a las preocupaciones por algunas trabas que le están poniendo a la orquesta de la CODEDUC. También me quiero sumar a eso y al gran trabajo que hace el profesor Henry Wilson con los chicos de la CODEDUC. Otro punto, quiero mostrar mi preocupación por la instalación masiva de antenas de telefonía celular, por parte de la empresa ATC Sitios de Chile. El sábado estuve en una protesta con vecinos de la Villa Williams Oneil, en el sector de Avda. Sur con Carmen. Sé también que usted Sr. Alcalde ha estado en estas acciones también involucrado y que hay una reunión que se viene con la SUBTEL, también con vecinos de



SECRETARÍA MUNICIPAL

la Villa William Oneil. Yo le quería pedir su podía ampliar esa convocatoria al resto de los Concejales, o al resto de los representantes de las juntas de vecinos que se han visto perjudicadas por la instalación de estas antenas por parte de la empresa ATC Sitios Chile, que no solamente está atacando Maipú, sino el resto de las comunas del poniente, con la modalidad de instalar estas antenas generalmente en sitios particulares y donde el municipio no puede hacer mucho, o sea, más que otorgar el permiso porque eso no es atribución de los municipios lamentablemente. Pero esto no genera ningún beneficio para los vecinos. Aparte de las radiaciones electromagnéticas que emiten estos aparatos, está la contaminación visual, por mucho que los disfracen de palmeras u otros elementos decorativos, no es ningún beneficio para la comunidad. Segundo en estas materias de gestión, ha tomado contacto conmigo representantes de la Corporación de Fútbol de Maipú, CORFUMA nos han pedido si podemos acelerar la entrega de la subvención pendiente que está para este año, porque nos han dicho que con eso ellos financian básicamente los arbitrajes, en tanto esto no se trata solamente de un tema deportivo, sino también de seguridad ciudadana porque entenderán ustedes lo complejo que es realizar un partido sin arbitro. Tercero, sumarme a lo expuesto por el compañero profesor Carlos Jara, en tanto la invitación que hace él para la jornada de reflexión sobre la reforma educacional. Luego del Concejo nos vamos a algunos colegios a saludar a los profesores, a los directivos, los distintos docentes que están participando en esta jornada, a participar de esa discusión y me parece muy relevante que lo hagamos porque hay sectores que han emitido ciertos mitos con la reforma que está llevando adelante este Gobierno, que es toda esta reforma, ya sea reforma tributaria, educacional, nueva Constitución, van a afectar a la clase media, que los platos rotos los van a pagar los sectores más populares, que va a dejar de salir el sol, que se van a secar los lagos, etc. Por lo tanto, a mí me interesa que podamos salir con fuerza a desmitificar estas reformas y avanzar, porque lo queramos o no es lo que está pidiendo la mayoría de nuestra población en Chile. Como cuarto punto, quiero mostrar mi alegría Sr. Alcalde, por la resolución del conflicto por los despidos o desvinculaciones masivas. Sé que esto se resolvió en una instancia interna de un partido, por lo que nos da la razón en lo que había declarado en un Concejo anterior, de que es un problema político, pero me alegra profundamente que se resuelva. Y al respecto quiero declarar dos cosas, si bien los municipios y todos los aparatos del Estado son entidades que tienen que ver con lo técnico, también son unidades políticas y ahí obviamente hay derecho de las autoridades de turno a armar sus equipos con personas de confianza. Pero yo creo que eso se debe hacer dentro de ciertos márgenes, que estas acciones no se vean como pasadas de cuentas, sino como ciertos ajustes. Y en eso obviamente hay que tener mucho cuidado con la envergadura de estas acciones que se llevan a cabo. También yo quiero decir que es bueno que cuidemos las prácticas políticas al interior de nuestros partidos y en especial al interior de nuestra coalición. Tenemos un desafío nacional bastante importante, estamos llevando a cabo un programa transformador, que la ciudadanía ha venido apoyando en las calles y que está apoyando también en las movilizaciones que se dan ahora, en el parlamento hay una amplia mayoría, se ha estado avanzando en la reforma tributaria. Por lo tanto yo creo que es muy importante que nosotros cuidemos la buena salud de nuestra coalición, que cuidemos el mandato que nos ha dado la ciudadanía, tanto en lo local como en lo nacional. También en la contingencia política, relacionado con la desvinculación de su asesor comunicacional Sr. Alcalde, sólo decir que desde nuestro sector creemos que a más de



SECRETARIA MUNICIPAL

40 años del golpe militar todavía hay materias que no están saldadas en lo que tiene que ver con derechos humanos, en verdad y justicia y reparación a las víctimas de estos delitos de lesa humanidad. Y yo creo que es deber de todos seguir colaborando para que estas cosas no vuelvan a ocurrir y seguir colaborando con la justicia en todo este tipo de materias. Gracias Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Y por este lado, Marcela Silva y Mauricio Ovalle.

Sra. Marcela Silva: Sí, primer punto, sumarme a las palabras de Ariel, con relación a los vecinos de la Villa Williams Oneil. Ellos están al pendiente de la reunión de SUBTEL y si es posible que podamos participar también los Concejales, agradecer la deferencia del Presidente de este Concejo. Segundo, es un tema en materia de seguridad, vecinos de la Villa México han manifestado que se sienten en tierra de nadie, porque están en el límite de la comuna de Maipú y Cerrillos. Solicitar se informe a esta Concejala el plan cuadrante de ese sector y los módulos que estén aledaños a la villa. Tercero, tiene que ver con un tema de tránsito, un problema bastante grave que se produce en la curva de la calle camino La Farfana, que la tiene doble vía pero justamente en la curva de Isabel Riquelme se junta en una vía, lo que genera accidentes. Y la solicitud es ampliar un poco más el bandejón y demarcar esa curva, porque ya habían señalado esa necesidad en esa villa y efectivamente en la semana yo fui a observar el terreno y se genera ese problema. Así que Alcalde le solicito eso. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Marcela. Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente un tema que tiene que ver con SMAPA, que quiero tocarlo acá porque entiendo que al ser el Director militante democratacristiano, el Presidente de la Comisión de SMAPA no lo va a tocar. Hay un problema que se ha ido generando hace rato en el tema de trato Presidente, la verdad es que siento que no es el lugar pero ya se ha, entiendo yo, todas las instancias superiores se han informado de esto. Hay un tema de trato con y lo quiero decir, del Director, a quien conozco y a quien respeto, pero hay un tema de trato con los funcionarios ahí que es importante poder revisar. En el mismo tema de SMAPA Presidente, hace rato se viene conversando con la administración un tema, son varios temas pero hay un tema que a mí me preocupa, que son las funciones, o las remuneraciones de los funcionarios que cumplen la función de coperos, o los que están encargados de las copas de agua. Ello porque un funcionario de planta hoy día en promedio gana alrededor de 1 millón de pesos, mientras que el funcionario a honorarios el que más gana está en los 450 mil pesos. Y esto la verdad que ambos hacen la misma labor, de 60 horas semanales, incluidos fines de semana, festivos, en turnos que son de día y de noche, pero claramente hay una tremenda diferencia entre lo que gana uno y lo que gana otro por sus situaciones laborales, contractual perdón. Entonces quisiera pedirle si la administración está en disposición de poder estudiar, yo sé que es imposible igualar a ambos, pero si pudiésemos buscar una fórmula que permita a lo menos hacer un poquito de justicia con la gente a honorarios que está trabajando hoy día y cumple, como le digo, la misma función. Sólo eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Bien, para cerrar, por favor.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Disculpe Sr. Presidente, pero se me quedó algo en el tintero. Sé que está, ésta es una petición que viene hace tiempo, pero se está trabajando en ella pero hemos demorado un poquito, respecto a los estacionamientos. Hoy día, ya hoy día podríamos hablar de chacra, sinceramente es esa palabra porque tres veces se ha roto el estacionamiento de este Concejal, no quiénes lo hacen, pero yo creo que hay que poner una cámara ahí, o al menos un guardia, porque no tenemos nada. Entonces un día va a quedar, va a pasar a mayores este tema y yo creo que ya tenemos que normarlo de alguna forma. Se consiguieron algunos aspectos, pero no funcionan, entonces tenemos que tener un funcionamiento al respecto. Y dijimos también y tomamos acuerdo respecto de la gente que viene a dejar al jardín, pero no tienen ningún respeto. Y acá al final se le carga la mata a 1 ó 2 personas y tampoco se resuelve el tema. Entonces lo conversamos con la administración el otro día, dijo que iba a hacer un tema ahí de solucionarlo, pero hasta aquí se ha agravado más el tema que ha solucionado. Entonces ver de qué manera seguimos adelante, sino vamos a tener que buscar otro lugar. Y lo otro, teníamos un compromiso y están aprobados los recursos para, para digamos pavimentar la parte de atrás del Edificio de Concejales, saber cuándo va a comenzar este trabajo. Nada más.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Y finalmente Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: A ver Sr. Presidente, un tema que he reiterado varias veces. El tema de los estacionamientos en los lugares de alto tránsito en la comuna, estamos hablando de bancos, institutos de formación superior, etc., que finalmente tenemos un problema en los horarios pick, específicamente en los institutos de formación superior, DUOC, UNIAC, etc., de los vehículos que están mal estacionados. Específicamente en el INACAP que está en la caletería de Américo Vespucio, se están formando tacos de magnitudes siempre en los horarios pick y lamentablemente los pocos estacionamientos que tiene este instituto privado no ayudan a la situación, todo lo contrario, la agravaban. Así que solicitar nuevamente que vayan inspectores municipales y que cursen las infracciones correspondientes, porque lamentablemente los tacos se están viendo agravados de una manera irracional. También ayudados por unas modificaciones que hizo ahí la concesionaria, en la salida que conecta Américo Vespucio con Pajaritos, que aisló aún más un sector de La Farfana, a lo cual recordar que está tramitándose y ojalá que se nos pueda hacer, ahí la Directora de Operaciones nos pueda exponer, en qué va la apertura de la nueva entrada a La Farfana, que ya se vinieron unas 5 juntas de vecinos a consultarme sobre la materia nuevamente. Sí, Juan José Rivera. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Sólo para indicar algunas cosas, porque algunas cosas son para poder verlas durante seguramente los próximos días, pero algunos temas planteados que sí ya están avanzados y lo habíamos informado aquí en el Concejo, pero a lo mejor no lo recuerdan, fundamentalmente que tiene que ver con temas de pavimentos. Digo con harta satisfacción, teníamos varios compromisos que algunos ya van a partir. Particularmente algunos problemas que nos han planteado, en el caso que nos plantea Marcela, nosotros en dos Concejos atrás, o en el Concejo anterior, habíamos precisamente hablado del proyecto de la curva que está en La Farfana, de hecho Patricia misma lo dimos cuenta acá que está incorporado dentro de la cartera de proyectos, que



SECRETARIA MUNICIPAL

es la pavimentación de la calzada, de la ampliación. Es un proyecto que venía en la cartera digamos, incorporada de proyectos. Así que está incorporado Concejal digamos, está incorporado, seguramente va a informar después. Respecto de pavimentaciones, efectivamente vamos a tomar varias medidas a propósito del plan también que mostró Patricia en el Concejo anterior, respecto del plan de pavimentos, estamos, para que ustedes también lo puedan ver, en el caso de El Maitén ya estamos en un 95%. No sé si se han dado una vuelta para El Maitén, está quedando espectacular digamos la población El Maitén. Estamos interviniendo también en la Villa Esperanza 1, todo lo que es la repavimentación de Inca de Oro; todo lo que es Cuatro Poniente con Agua Santa, estamos resolviendo varios problemas graves que teníamos ahí; estamos también un proyecto que anhelamos hace mucho tiempo, estamos pavimentando los pasajes interiores de la Villa Esperanza 2 y junto con un proyecto digamos de mejoramiento de entorno digamos también de la Esperanza 2, que está quedando muy, muy, o sea, ya partimos las excavaciones en los pasajes, etc. La Santa Enriqueta, que era una calle que se nos quedó también rezagada, que es una calle que se inundaba en invierno, también estamos pavimentando. También vamos a iniciar las obras del acceso al Estadio Bueras, que era un proyecto que habíamos comentado, que hace muchos años que también está pidiendo. Y también dentro de estos proyectos vamos a comenzar ahora la pavimentación de los estacionamientos de atrás de la Oficina de Concejales. Entonces vamos a tomar varias medidas que van a ser comunicadas, por cierto, a través de sus correos respectivos. Eso es lo que les puedo adelantar respecto de algunas dudas. Respecto del tema del diseño de Tres Poniente y Silva Carvallo, lo vamos a revisar, efectivamente hay que ver con los ingenieros ahí. Yo he estado en ese cruce, efectivamente hay dificultades en los tiempo, para el viraje sobretodo. Respecto al tema ATC, los vamos a invitar. Estamos pidiendo una audiencia con el Subsecretario de Telecomunicaciones, para plantearle el problema que estamos viviendo con esta empresa. Y la información que nos han pedido, vamos a hacerla llegar rápidamente, el tema de Villa México. Y el tema de trato, me gustaría Concejal que nos haga llegar un correito, más para saber un poco de qué se trata el problema, para poder abordarlo. Y el resto de materias por supuesto las vamos a incorporar, como nos han pedido. No, eso no resiste análisis Concejal, no quería decirlo porque es inconcebible digamos de que se haya sacado a la orquesta, si efectivamente ocurrió y eso espero que durante la semana quede resuelto ese problema. Obviamente eso puede ser algún descriterio, porque evidentemente que la orquesta nuestra de los estudiantes debe tener un espacio adecuado para sus actividades, de manera que así debe ser. Eso y nos vemos en la próxima reunión de Concejo. Se levanta la sesión.

Siendo la 11:21 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 950, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 951, de 23 de mayo del año 2014.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

JGOE/nm